



AGOTZAINA, S.L.
(Sociedad de responsabilidad limitada constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés AGOTZAINA 2022
Saldo vivo máximo 30.000.000 €

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

AGOTZAINA, S.L. (“**AGOTZAINA**” o el “**Emisor**”) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, con domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, 31839 inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14.485, con número de identificación fiscal B-31668932 y con código LEI 959800F30H2VNQ0J8Z75. AGOTZAINA solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan con cargo al programa y de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) de incorporación de los Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. El Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 205.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado

por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de dicha Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente (la “Ley del Mercado de Valores”) y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, respectivamente, o norma que lo sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

La fecha del Documento Base Informativo es 22 de diciembre de 2022.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

La entidad colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La entidad colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la entidad colaboradora puede adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del

productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 204 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“FSMA”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores. No hay intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA A PERSONAS O ENTIDADES RUSAS

En vista de la gravedad de la situación, el 25 de febrero de 2022 el Consejo Europeo adoptó dos medidas legislativas relativas a las acciones de Rusia que desestabilizan a Ucrania, imponiendo nuevas medidas restrictivas en el sector financiero, limitando el acceso de los ciudadanos y entidades rusas a los mercados de capitales de la UE: (i) la Decisión (PESC) 2022/327 del Consejo por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a las medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Decisión 2022/327) y ii) el Reglamento 2022/328 del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 833/2014 relativo a las medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (Reglamento 2022/328).

PROYECCIONES

Algunas de las declaraciones contenidas en el Documento Base Informativo pueden ser de carácter prospectivo y, por tanto, constituir proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, cualquier declaración que no sea una declaración de hechos pasados expuesta en el Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración relativa a la situación financiera futura y a los resultados de las operaciones realizadas por el Emisor, su estrategia, sus planes de negocio, su situación financiera, su desarrollo en los mercados en los que el Emisor opera actualmente o en los que podría entrar en el futuro y cualquier cambio legislativo futuro que pueda ser aplicable. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos tales como "pretender", "proponer", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planear", "creer", "esperar", "poder", "intentar", "deber", "continuar", "prever" o, según el caso, sus conjugaciones, negativos u otras variaciones y otras palabras o expresiones similares o comparables que se refieran a los resultados de las operaciones del Emisor o a su situación financiera u ofrezcan otras declaraciones de carácter prospectivo. Las proyecciones, debido a su naturaleza, no constituyen una garantía y no predicen resultados futuros. Están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros elementos como los factores de riesgo incluidos en la sección denominada "Factores de Riesgo" del Documento Base Informativo. Muchas de estas situaciones no están bajo el control del Emisor y pueden hacer que los resultados reales de las operaciones del Emisor y su situación financiera real sean significativamente diferentes de los sugeridos en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo. Se advierte a los lectores del Documento Base Informativo que no

deben confiar plenamente en las proyecciones.

Ni el Emisor, ni sus administradores, ni sus directivos, ni sus asesores, ni ninguna otra persona hacen declaraciones ni ofrecen certeza o garantías en cuanto a la ocurrencia total o parcial de los acontecimientos expresados o insinuados en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo según lo requiera la ley o la normativa aplicable. De no existir tal requisito, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de presentar públicamente actualizaciones o revisiones de las proyecciones contenidas en el Documento Base Informativo para reflejar cualquier cambio en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base para dichas proyecciones.

REDONDEO

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	Factores de riesgo.....	8
1.1	Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.....	8
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés	17
2.	Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos.....	19
2.1	Información general del Emisor.....	19
2.2	Objeto social del Emisor.....	19
2.3	Breve descripción de la actividad del Emisor	20
2.4	Información Financiera.....	22
3.	Denominación completa de la emisión de valores	23
4.	Personas responsables de la información	23
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF.....	23
6.	Saldo vivo máximo.....	25
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario	25
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....	25
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta	26
10.	Divisa de la emisión.....	26
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación	26
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	26
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa	27
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	27
15.	Entidad Colaboradora, agente de pagos y entidad depositaria	31
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	31
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	32
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	32
19.	Amortización anticipada.....	32
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.....	32
21.	Fiscalidad de los valores.....	32
22.	Publicación del Documento Base Informativo	39
23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión	39
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés.	40
25.	Incorporación de los valores	40
25.1	Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación	40
25.2	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés.....	41
26.	Contrato de liquidez.....	41

ANEXO - CUENTAS ANUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento pueden verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, puede disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento de reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse. Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en el Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Los posibles inversores deben considerar detenidamente y comprender plenamente los riesgos que se exponen en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de tomar cualquier decisión de inversión y llegar a su propio punto de vista antes de tomar cualquier decisión de inversión.

1.1 Riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

A. Riesgos específicos del Emisor

Vinculación al ciclo económico y a la evolución del PIB

Los resultados del Emisor están ligados, en cierta medida, al estado de la economía de aquellos lugares en los que lleva a cabo su actividad. Así, épocas de mayor crecimiento de la economía han generado una mayor demanda de los servicios del Emisor, mientras que épocas de debilitamiento de la economía han estado ligadas a una menor demanda de los mismos. Dado que el Emisor opera principalmente en mercados situados en Europa y en especial en España, le afecta especialmente el ciclo económico y el PIB de estos mercados.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), las condiciones financieras mundiales se han tornado notablemente más restrictivas y los riesgos para las perspectivas apuntan a la baja. Los riesgos para la estabilidad financiera han aumentado en el actual entorno de inflación, la más elevada en décadas, y de las repercusiones que se están produciendo en los mercados europeos y mundiales de energía a raíz de la guerra de Rusia en Ucrania; el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría causar sobreendeudamiento en economías de mercados emergentes y en desarrollo; los nuevos brotes de COVID-19 y confinamientos, así como un empeoramiento de la crisis en el sector inmobiliario podrían inhibir aún más el crecimiento en China, y la fragmentación geopolítica podría obstaculizar el comercio y la cooperación mundiales (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, octubre de 2022).

Según las proyecciones del Banco Mundial se espera para la zona euro que el crecimiento del PIB se contraiga de un 5,4% en 2021 a un 2,6% a cierre de 2022, manteniéndose el crecimiento durante 2023 y 2024, ambos años con un crecimiento proyectado de 1,9%. La revisión al alza de la inflación en 2022 es mayor para las economías avanzadas, siendo de 2,9 puntos porcentuales para la zona euro, que la sitúa en un 7,3% (fuente: Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial, julio de 2022).

Deterioro de las condiciones económicas y políticas mundiales y, en particular, de las españolas.

Los resultados del Emisor podrían verse afectados por la situación macroeconómica y política imperante en los países en los que desarrolla su negocio y, en particular, en España, así como por los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, por la liquidez y disponibilidad de crédito, por el desempleo, por los ingresos disponibles reales, por los salarios y por la inflación.

La posible incertidumbre política en países en los que el Emisor desarrolla su negocio, especialmente en España, que representa más del 80% del importe neto de la cifra de negocios¹, donde gobierna un gobierno de coalición, también podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor, sin perjuicio de que el Emisor está habituado a los cambios políticos en

¹ Información obtenida de las cuentas anuales del Emisor relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

los países en los que desarrolla su negocio.

Asimismo, las condiciones económicas y políticas adversas en los territorios en los que el Emisor lleva a cabo su actividad pueden desembocar en el recorte de gasto por sus clientes, lo que puede tener impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor.

Riesgos derivados de la contratación con proveedores y encarecimiento de los suministros y materias primas

El Emisor confía en sus proveedores para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Emisor no pueda adquirir el equipamiento y/o los productos según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Emisor para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y ello podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor.

Los proveedores se ven afectados, al igual que el Emisor, por las condiciones económicas y políticas de los países o regiones en los que operan, algunas de las cuales se han deteriorado significativamente desde el inicio de la pandemia COVID-19 y el conflicto bélico en Ucrania. Este deterioro de las condiciones económicas, así como el encarecimiento del precio de los suministros y los combustibles, podrían tener un efecto material adverso sobre la actividad de los citados proveedores y así como sobre la continuidad como empresas en funcionamiento, pudiendo derivar en escenarios de insolvencia de los mismos.

Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra en las actividades del Emisor convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. En particular, cabe destacar la influencia y riesgo del coronavirus en el entorno laboral.

El Emisor adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. No obstante, estas medidas podrían resultar insuficientes o inadecuadas, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgo de dependencia del personal clave

El Emisor debe contar con personal cualificado en los distintos sectores alimentarios en los que opera y gestionar con éxito la relación con sus socios y empleados.

El éxito del Emisor depende en gran medida de los actuales socios, de los miembros de su alta dirección y de cierto personal clave, que atesoran una considerable experiencia en el sector donde el Emisor desarrolla su negocio, así como en la gestión del mismo, tanto a nivel individual como colectivo.

La salida de algún socio, miembro de la alta dirección, del personal clave o asesores externos o la imposibilidad de atraer y captar personal cualificado puede afectar de forma adversa al negocio del Emisor y tener un efecto adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias u otras catástrofes e incidentes fuera del control del Emisor

La existencia de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias como, a modo de ejemplo, el coronavirus o el riesgo de repuntes de la peste porcina africana (PPA) en Europa e incidentes fuera del control del Emisor, pueden provocar una interrupción de la actividad del Emisor, lo cual puede afectar a toda la cadena operativa y productiva del Emisor y a los hábitos de consumo de los consumidores y tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

B. Riesgos asociados al negocio del Emisor

Riesgos asociados a la actividad del Emisor

El sector de actividad del Emisor es la fabricación, pasteurización, envasado y comercialización de productos derivados del huevo para usos industriales, así como la comercialización de carne de cerdo.

El deterioro o debilitamiento de la situación económico-financiera de alguna de las actividades anteriores podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgo Operacional

El Emisor o cualesquiera entidades del Emisor pueden sufrir pérdidas debido a fallos en los procesos o sistemas internos, así como por fallos del personal o a causa de acontecimientos externos, ajenos a su control.

Igualmente, un accidente o un fallo en el desarrollo y ejecución de las actividades del Emisor, habida cuenta, particularmente, del proceso de fabricación, y pese al empleo de personal debidamente cualificado y habilitado para el desempeño de las tareas que le competen, puede ocasionar daños a las personas, con resultado de lesiones; daños a las instalaciones, los equipos y las existencias, en general, lo que puede exponer al Emisor a reclamaciones de responsabilidad sustanciales.

Aunque el Emisor tiene contratadas determinadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, no puede garantizarse que el Emisor pueda o tenga suficiente cobertura para hacer frente al pago de deterioro de existencias, sanciones o indemnizaciones en el futuro lo que puede tener un efecto material

adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades del Emisor experimentan una evolución rápida y constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Emisor debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento.

Si el Emisor no reaccionase adecuadamente a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

Riesgos relacionados con la seguridad alimentaria

El sector alimentario está sujeto a una extensa regulación en materia de seguridad alimentaria en aras a proteger al consumidor.

Esto implica que las plantas de fabricación, procesamiento e incubación del Emisor se ven sometidas a constantes inspecciones previstas en la normativa para asegurar el correcto procesamiento de los alimentos y los controles de calidad.

Existen riesgos fuera del control del Emisor que pueden afectar a los productos finales dispuestos para el consumo, como por ejemplo organismos patógenos, toxinas o sustancias químicas, que existen de forma natural en el ambiente o una incorrecta manipulación en el transporte, por el cliente o por el propio consumidor final. Cabe destacar la influencia del coronavirus en este sector, en el que un contagio en la cadena alimenticia podría tener un efecto reputacional adverso que se viera reflejado en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

De igual modo, los cambios normativos en materia de seguridad alimentaria son constantes, por lo que en el futuro el Emisor puede verse obligado a asumir costes para adaptar sus procesos productivos a los nuevos requerimientos lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados de enfermedades avícolas o entre el ganado pueden afectar significativamente a la producción, al suministro de materias primas, a la demanda de los productos del Emisor

El Emisor toma precauciones para asegurar que sus plantas de procesamiento y otras instalaciones funcionen de manera higiénica. No obstante, el Emisor está

sujeto a riesgos asociados a la aparición de enfermedades avícolas o porcinas.

La aparición de cualquier brote o repunte de enfermedad avícola o de ganado, o atribuido al mismo, podría dar lugar a un incremento en los costes de producción, afectar negativamente al suministro de materias primas y reducir los márgenes de beneficio, así como reducir la confianza del consumidor en los productos afectados por la enfermedad en cuestión, generar publicidad adversa y dar lugar a la imposición de retiradas de productos o restricciones a la importación o exportación.

Por otro lado, las enfermedades en animales pueden reducir el número de crías producidas, requerir programas de vacunación costosos o, en algunos casos, la destrucción del ganado infectado, todo lo cual podría afectar negativamente a su producción o a la capacidad del Emisor para vender o exportar dichos productos. La publicidad adversa sobre cualquier enfermedad o problema de salud, y en particular, por el coronavirus o la peste porcina africana (PPA), también podrían hacer que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los productos agroalimentarios del Emisor, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgo derivado del consumo

El Emisor podría ver disminuidos sus ingresos por ventas como consecuencia de una caída en la demanda de determinados productos, bien por cambios en las preferencias de los consumidores en relación con los productos, calidad del servicio o sensibilidades ante los cambios de precios, o bien por una demanda insuficiente derivada de una caída general del consumo. Esta disminución de los ingresos podría derivar en una reducción de las ventas para el Emisor debido a la disminución de su cuota de mercado o a la necesidad de reducir los precios para mejorar las ventas y responder a las presiones de los consumidores, y afectar de manera adversa la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Respecto a una posible caída de la demanda, podría verse afectada por los nuevos hábitos saludables del consumidor. En consecuencia, para competir en el mercado, el Emisor debe adaptarse con rapidez a dichos cambios y podría tener que destinar significativos recursos financieros para conseguirlo, pudiendo incurrir en pérdidas y verse afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados del Emisor.

Además, existen determinados factores que pueden afectar a las pautas de consumo tales como una mayor preocupación por los hábitos de consumo saludable (la reducción del consumo de grasas, la preferencia por productos ecológicos, las tendencias vegetarianas o veganas, etc.), la conciencia con el medioambiente, el consumo responsable para reducir el desperdicio alimentario y la responsabilidad social, los cuales empiezan a ser determinantes en la toma de decisión del consumidor. La necesidad de dar respuesta a las nuevas pautas de consumo y combinar estos factores y de contar con procesos eficientes y precios competitivos es uno de los principales retos a los que se enfrentará el sector durante los próximos años. Si el Emisor no fuera capaz de dar respuesta a estas nuevas necesidades su actividad, situación financiera y/o resultados se pueden

ver afectados de manera adversa.

Riesgo de competencia

El mercado alimentario está compuesto por un número reducido de clientes (distribuidores) y proveedores de gran tamaño que operan tanto a nivel nacional como internacional. Estas características hacen de éste un mercado concentrado, lo que trae consigo un aumento del nivel de competencia y por ende una mayor presión en los precios de comercialización, estrechando cada vez más los márgenes.

No se puede asegurar que el Emisor vaya a ser capaz de competir con éxito con los fabricantes actuales o futuros o de que, como consecuencia de la creciente dependencia de los distribuidores, no se vea afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados.

No obstante, el Emisor, con el fin de mantener su posición de competitividad en el mercado, implementa proyectos de mejora de la eficiencia que les ayudan a competir con el resto de los fabricantes.

Riesgos medioambientales y sanitarios

Las actividades del Emisor están sometidas a una extensa y estricta normativa medioambiental y sanitaria. Esta normativa afecta, entre otros, a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas, a la instauración de políticas sanitarias, a la necesidad de disponer de determinadas autorizaciones, a la eliminación de sustancias residuales, a la prevención del contagio del coronavirus y a la protección del suelo.

La presencia o el vertido de sustancias o residuos peligrosos, la falta de una limpieza adecuada de las mismas o la falta de implantación de políticas sanitarias adecuadas pueden generar costes significativos al Emisor.

El cumplimiento de los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental y sanitaria de algunos de los países en los que distribuye sus productos puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor no puede predecir la forma en que un cambio en la normativa medioambiental o sanitaria en los países en los que opera le pueda afectar y ello puede suponer la necesidad de tener que llevar a cabo inversiones relevantes que pueden tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

La legislación podría limitar la capacidad del Grupo de ampliar su negocio mediante adquisiciones o alianzas empresariales

El Emisor está sometido a distintas jurisdicciones, las cuales pueden contener disposiciones que requieran la autorización para la obtención de concesiones, la adquisición de participaciones en empresas o para la celebración de alianzas empresariales. En este sentido, la capacidad del Emisor para ampliar su negocio

mediante adquisiciones o alianzas empresariales puede verse limitada o podría retrasarse en el tiempo.

Asimismo, la estrategia de crecimiento del Emisor a través de la vía inorgánica (adquisiciones) podría verse limitada si no fuera capaz de integrar satisfactoriamente las últimas adquisiciones y/o alianzas estratégicas acometidas, lo que podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor.

Riesgo de litigios y reclamaciones

El Emisor se ve, en el desarrollo de su actividad, incurso en litigios y reclamaciones, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

A fecha de este Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor, que no estén razonablemente provisionados y/o en su caso, consignados, que puedan afectar de manera adversa a la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

Riesgos derivados del precio de las materias primas

El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de variación de los precios de las materias primas agrícolas, principalmente al de los cereales necesarios para producir pienso para los animales.

La cotización de dichas materias primas puede registrar fluctuaciones tanto al alza como a la baja en cortos periodos de tiempo debido a factores diversos sobre los que el Emisor no puede ejercer control o sólo parcialmente, tales como cambios climatológicos y meteorológicos, restricciones a la importación y exportación, precios de la energía, impactos de transporte, etc. En particular, cabe destacar el impacto potencial que la pandemia del coronavirus o la guerra de Ucrania pueden tener sobre la producción agrícola.

A este respecto, el Emisor lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de las materias primas que necesita con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas, en función de la evolución observada y prevista en los mercados y de la estrategia del Emisor.

Como consecuencia de las variaciones de los precios de las materias primas, el Emisor puede encontrarse en una situación desfavorable o tener que hacer frente a pagos inicialmente no previstos, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor.

C. Riesgos financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación a los clientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

El Emisor no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

Riesgo de mercado

El Emisor se encuentra expuesto a diversos tipos de riesgo de mercado en el curso de su actividad, incluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de interés y las fluctuaciones del tipo de cambio.

- Riesgo de variaciones de los tipos de interés

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor. Parte del endeudamiento del Emisor devenga intereses a tipos variables o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación. Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Emisor en relación con su endeudamiento a tipo variable, así como los costes de refinanciación del endeudamiento existente del Emisor y de la emisión de nueva deuda.

- Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso relevante sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor. Los informes financieros del Emisor están denominados en euros. Este riesgo surge principalmente debido a la actividad internacional del Emisor. No obstante, el emisor no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro durante el ejercicio 2021.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la imposibilidad de financiar los desfases temporales entre cobros y pagos. El riesgo de liquidez viene motivado por las diferencias temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Emisor, financiación bancaria en sus distintas modalidades,

operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Emisor mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Emisor también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Riesgo de precio

Las operaciones del Emisor están sujetas al riesgo de precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

En este sentido, el Emisor procura mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

Riesgo de seguros

El Emisor tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, el Emisor dispone de pólizas de seguro, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

Aunque el Emisor está cubierto ante posibles contingencias bajo criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado (i.e., desastres naturales, terrorismo, etc.) o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de

interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés con su patrimonio. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

Los Pagarés no tienen rating

Ni los Pagarés ni la deuda a largo plazo del Emisor tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores adicionales discutidos anteriormente y otros factores que puedan afectar al valor de los Pagarés.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del programa y de acuerdo con el Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en Real Decreto 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (el "**Texto Refundido de la Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la

impugnación de ésta.

- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

2. Denominación completa del Emisor, domicilio y datos identificativos

2.1 Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es AGOTZAINA, S.L.

Fue constituida en Navarra el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, con domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, 31839 inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14485, con número de identificación fiscal B-31668932 y con código LEI 959800F30H2VNQ0J8Z75.

El Emisor tiene su domicilio social en Arbizu (Navarra), Carretera de Estella, s/n, C.P. 31839.

El Emisor es una sociedad limitada constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 5 de octubre de 1.999 ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 701, Folio 67, Hoja NA-14485, inscripción 1ª.

El capital social del Emisor está representado por 367.798 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 € cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 367.798 €. Las participaciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Emisor se dedica principalmente a la fabricación, pasteurización, envasado y comercialización de productos derivados del huevo para usos industriales, así como la comercialización de carne de cerdo.

La página web del Emisor es

<https://www.bekoetxe.com/>

2.2 Objeto social del Emisor

Conforme al artículo 3 de los estatutos sociales del Emisor, constituye su objeto social:

“a.- Fabricación, preparación, pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de ovoproductos, en especial huevo líquido y huevo en polvo. b.- Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina. c.- Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche. d.- Separación y desecación de la clara y yema de huevo. e.- Preparación de platos precocinados y preparados. f.- Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos. g.- Granja avícola. h.- El transporte mecánico por carretera, mediante servicios públicos y privados discrecionales de toda clase de mercancías. i.- Agencia de transportes. j.- La adquisición y arrendamiento de toda clase de vehículos, camiones, tractores, remolques, semirremolques. k.- La prestación de servicios técnicos, comerciales, económicos y de asesoramiento relacionados con el transporte. El objeto social podrá ser desarrollado por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.”

2.3 Breve descripción de la actividad del Emisor

La actividad del Emisor consiste en la puesta de huevos de gallina y engorde de pollos y toda la integración vertical que conlleva (gallinas madre, incubadoras, fábricas de pasteurización, pastelería industrial y fábrica de tortillas y matadero y sala de despiece de pollo). También incluye la comercialización de carne de cerdo y otras carnes y producción de frutales y envasado de frutas. Agotzaina, es una empresa agroalimentaria global, siendo su *core business*, el sector avícola.

El Emisor opera bajo la marca BEKOETXE, y se dirige a la industria alimentaria, supermercados, tiendas, carnicerías, colectividades y restauración.

El emisor cuenta con más de 25 unidades productivas, entre granjas, fábricas y centros de trabajo.

Al cierre de 2021, el Emisor contaba con más de 100 empleados y unas ventas que superaron los 299 millones de euros.

En la actualidad, la firma ovoproductora es socia del proyecto *Life Eggschellence* - apoyado por la Comisión Europea a través del Programa LIFE 2014-2020 de Medio Ambiente y Acción por el Clima-, cuyo objetivo es estudiar la viabilidad del uso del bicarbonato cálcico obtenido a partir de la cáscara del huevo en azulejos cerámicos.²

a) Principales hitos del Emisor

El Emisor fue fundado en 1985 y se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en 1999.

En 2016, la empresa hace el salto de empresa familiar a empresa con equipo directivo profesional.

² Fuente: <https://navarracapital.es/agotzaina-proyecta-importantes-inversiones-para-producir-mas-de-75-toneladas-diarias/>

En 2017 se entra en el sector del pollo y de otras carnes.

En 2018, se empieza la integración para atrás en el huevo pasteurizado (se compra la primera granja)

En 2019, se integra para adelante en el huevo (adquisición pastelería industrial)

En 2022 entra en el sector de la fruta.

b) Socios

Los socios mayoritarios del Emisor son los siguientes:

- Ovonavar, S.L., titular del N.I.F. B-31923600, con una participación directa del 52,85% y una participación indirecta del 5,29%.
- Trastevere Activos, S.L., titular del N.I.F. B-71314660, con una participación directa del 29,45% y una participación indirecta del 6,80%.

El 5,61% restante se distribuye entre cinco socios.

c) Organigrama

A la fecha del Documento Base Informativo el Emisor no cuenta con ninguna filial.

d) Órganos de administración y gestión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Emisor está compuesto, a la fecha de este Documento Base Informativo, por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Dña. Cristina Viader Netto	Presidente y Consejera Delegada
D. Josep Badia Camprubi	Consejero y Secretario
Dña. Isis Coscojuela Viader	Consejera
D. Ignacio Pedro Perales de Miguel	Consejero
D. Santiago Albarracín Reyes	Consejero

El Emisor también cuenta con un Comité de Auditoría que está compuesto, a la fecha de este Documento Base Informativo, por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Josep Badia Camprubi	Presidente
D. Santiago Albarracín Reyes	Secretario
D. Ignacio Pedro, Perales de Miguel	Miembro

e) Análisis por rama de actividad

Las líneas principales de negocio son:

Línea del huevo: 112.147.541 euros en ventas

Línea del pollo: 144.774.306 euros en ventas

Otras líneas: 42.914.226,53 euros en ventas

Por áreas geográficas, sus ventas durante 2021 han sido:

NACIONAL	240.394.342,55 €
RESTO UNION EUROPEA	57.992.975,68 €
RESTO DEL MUNDO	1.448.755,30 €
TOTAL	299.836.073,53 M €

2.4 Información Financiera

Cuentas anuales individuales auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021

Se adjuntan como **Anexo** al Documento Base Informativo las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021³.

Las cuentas anuales individuales del Emisor relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por Nava-Audi Auditores S.L.P. que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 7 de abril de 2021, como consecuencia de lo siguiente: hubo dos Juntas Generales de Socios del Emisor durante el ejercicio 2020, una primera celebrada el 21 de agosto de 2020 y en la que se acordó una ampliación de capital social de 7.409 euros con una prima de emisión de 14.236.255,05 euros; y una segunda, celebrada el 4 de septiembre, en la que se acordó la ampliación de capital social de 6.472 euros y con una prima de emisión de 13.0666.968,00 euros. Dichos acuerdos se elevaron en escritura pública y se presentaron a inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, por

³ El Emisor no tiene obligación legal de elaborar ni aprobar cuentas anuales consolidadas según la legislación aplicable.

segunda vez, antes de la fecha de formulación de cuentas anuales 2020, concretamente el 4 de marzo de 2021, y tras subsanarse un defecto observado por parte del registrador mercantil. A la fecha del informe de auditoría, dichas ampliaciones de capital social seguían pendientes de inscripción en el Registro Mercantil. La normativa mercantil exige que la ampliación de capital se debe reflejar contablemente en el balance del ejercicio económico 2020 siempre que se haya producido su inscripción en el Registro Mercantil con anterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y siempre que el resto de los requisitos se hayan cumplido al cierre del ejercicio. Por tanto, no se debiera haber registrado contablemente dichas ampliaciones de capital social con sus correspondientes primas de emisión hasta su inscripción definitiva en el Registro Mercantil.

Las cuentas anuales individuales del Emisor relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 han sido auditadas por Auditing Hispania S.L.P., y no presentan salvedades ni párrafos de énfasis.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagarés AGOTZAINA 2022.

4. Personas responsables de la información

D^a. Cristina Viader Netto, en nombre y representación del Emisor, en virtud de su cargo como consejera delegada y apoderada especial, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo de incorporación de valores, conforme a la autorización otorgada por consejo de administración del Emisor en fecha 1 de diciembre del 2022.

D^a. Cristina Viader Netto asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

Banca March, S.A. es una sociedad anónima constituida ante el Notario de Madrid, don Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195, con N.I.F. A-07004021 y con domicilio social en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca (España), admitida como asesor registrado del MARF según consta en la *Instrucción Operativa 8/2014, de 24 de marzo, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija* ("**Banca March**").

Banca March ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y

como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el régimen de negociación de los Pagarés.

Banca March deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas acciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

Banca March como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de Asesor Registrado del Emisor, Banca March, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros

datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de pagarés será TREINTA MILLONES DE EUROS (30.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

Además, de conformidad con lo previsto en el artículo 401 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el importe total de las emisiones del Emisor, al ser una sociedad de responsabilidad limitada, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios, salvo que la emisión esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores, nominal unitario

Los Pagarés son valores con rendimiento implícito, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley

de Sociedades de Capital, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Navarra tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre y por el Real Decreto 1454/2018 de 21 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 878/2015 de 2 de octubre.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en el Texto Refundido de la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 del Texto Refundido de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y

tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14, y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 14 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Banca March, S.A., como entidad colaboradora, o el Emisor, según sea el caso, podrán expedir un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor con Banca March, S.A. (a estos efectos, como “**Entidad Colaboradora**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{365}}$$

Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré

N= importe nominal del Pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	-30 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,82	99.501,19	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,60	99.006,10	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,32	98.514,69	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,99	98.026,93	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,26	-33,82	98.765,43	1,25	-33,61	97.542,79	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-40,18	97.062,22	1,50	-39,58
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,70	96.585,19	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,02	-53,70	98.039,22	2,00	-53,18	96.111,66	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,27	-60,26	97.799,51	2,25	-59,60	95.641,61	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,53	-66,79	97.560,98	2,50	-65,98	95.175,00	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,79	-73,29	97.323,60	2,75	-72,31	94.711,79	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,04	-79,75	97.087,38	3,00	-78,59	94.251,96	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,30	-86,18	96.852,30	3,25	-84,83	93.795,46	3,25	-82,15
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,56	-92,58	96.618,36	3,50	-91,02	93.342,27	3,50	-87,93
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,82	-98,94	96.385,54	3,75	-97,17	92.892,36	3,74	-93,64
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,08	-105,28	96.153,85	4,00	-103,27	92.445,69	3,99	-99,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,34	-111,58	95.923,26	4,25	-109,32	92.002,23	4,24	-104,85
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,60	-117,85	95.693,78	4,50	-115,33	91.561,95	4,49	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1 \right]$$

en la que:

TIR= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N= Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidad Colaboradora, agente de pagos y entidad depositaria

La entidad partícipe, esto es, la Entidad Colaboradora que colabora en el Programa de Pagarés es Banca March, S.A., con domicilio en Avenida Alejandro Roselló 8, 07002, Palma de Mallorca y N.I.F. A-07004021.

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y la Entidad Colaboradora, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Banca March, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con

aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Fiscalidad de los valores

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor a la fecha del Documento Base Informativo, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30

de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (**“Reglamento del IRPF de Territorio Común”**).

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (**“LIS”**) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (**“Reglamento del IS”**).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (**“Ley del IRNR”**) y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (**“Reglamento del IRNR”**).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, en particular, los relativos a los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que para el año 2022 asciende para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros y un 26% de 200.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**") será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas residentes en territorio español titulares de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios negociados en mercados organizados están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("**IP**") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente residente en territorio común, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la Deuda Pública de acuerdo con el artículo 14.1.d) de la LIRNR, con independencia del lugar de residencia.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

No obstante lo anterior, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia

aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagaráes o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

No obstante lo anterior, en estos casos, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. En el mismo sentido se ha pronunciado también la Dirección General de Tributos en sus resoluciones a las consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido *de facto* la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el "RD 1065/2007"), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas

sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. Publicación del Documento Base Informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y las 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de la Entidad Colaboradora por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

La Entidad Colaboradora actúa como intermediario de la colocación de los pagarés, sin perjuicio de lo cual la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la

Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante correo electrónico, que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora correspondiente. El tipo aplicado a terceros por la Entidad Colaboradora podrá no coincidir con el de adquisición de los Pagarés.

El acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora y los inversores correspondiente se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 80.000 € sin incluir impuestos e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. Incorporación de los valores

25.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés.

En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso vía comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, artículos 44 y siguientes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni la Entidad Colaboradora han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo o de las cuentas anuales auditadas del Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

26. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Arbizu, como responsable del Documento Base Informativo:

D^a. Cristina Viader Netto
Consejera delegada y apoderada especial
AGOTZAINA, S.L.

EMISOR

AGOTZAINA, S.L.

Arbizu, Navarra, Carretera de Estella, s/n

C.P. 31839

AGENTE DE PAGOS, ASESOR REGISTRADO Y ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8

07002 Palma de Mallorca

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

J&A Garrigues, S.L.P.

Calle Hermosilla, 3

28001 Madrid

ANEXO

**CUENTAS ANUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: 52361

Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)

Teléfono 948 213 602 - info@nava-audi.com

**ENTIDAD:
AGOTZAINA, S.L.**

**INFORME INDEPENDIENTE DE AUDITORIA
DEL EJERCICIO FINALIZADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

7 de Abril de 2021

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361
Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

INDICE

- I. – Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales de 2020.

- II. – Cuentas Anuales normales de 2020.
 - a) Balance de Situación Normal a 31 de Diciembre de 2020 y 2019.
 - b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Normal de 2020 y 2019.
 - c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2020 y 2019.
 - d) Estado de Flujos de Efectivo 2020 y 2019
 - e) Memoria Normal del Ejercicio 2020.

- III. – Informe de gestión de 2020.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361
Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de AGOTZAINA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGOTZAINA, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 9.4 de la memoria adjunta, hubo dos Juntas Generales de Socios de la Entidad, la primera celebrada con fecha 21 de agosto de 2020 y en la que se acordó la ampliación de capital social de 7.049 euros con una prima de emisión de 14.236.255,05 euros y la segunda, celebrada el 4 de septiembre, en la que se acordó la ampliación de capital social de 6.472 euros y con una prima de emisión de 13.066.968,00 euros. Dichos acuerdos se elevaron a escritura pública y se presentaron en el Registro Mercantil correspondiente, por segunda vez, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales 2020, concretamente el 4 de marzo de 2021, y tras subsanarse un defecto observado por parte del registrador mercantil. A la fecha de este informe de auditoría dichas ampliaciones de capital social con sus correspondientes primas de emisión están pendientes de inscripción en el registro mercantil. La normativa mercantil exige que la ampliación de capital se deberá reflejar contablemente en el balance del ejercicio económico 2020 siempre que se haya producido su inscripción en el Registro Mercantil con anterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y siempre que el resto de requisitos se hayan cumplido al cierre del ejercicio. Por tanto no se debiera haber registrado contablemente dichas ampliaciones de capital social con sus correspondientes primas de emisión hasta su inscripción definitiva en el Registro Mercantil.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361
Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 Info@nava-audi.com

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361
Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

Aspectos más relevantes de la auditoría

Crecimiento del 82% en la cifra del balance de situación de la sociedad (de 59 millones en 2019 a 108 millones en 2020).

(Véanse las diferentes notas de la memoria)
Dado el crecimiento tan importante en la cifra de activo, pasivo y patrimonio neto, la revisión las actividades de la sociedad con el ciclo completo en la actividad avícola y la integración de diferentes unidades de negocio, con la integración de bienes inmuebles y de instalaciones complejas, y su correspondiente reconocimiento de dichos saldos de activo y pasivo es un área de significatividad y susceptible de incorrección material.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (213.772 miles de euros), con un incremento del 28% de la cifra de negocio de 2020 respecto a 2019

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación.

Respuesta de auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles asociados al proceso de reconocimiento de activos, pasivos y aumento de capital social, fundamentalmente en la verificación de los saldos deudores de los nuevos clientes y de los saldos acreedores de los nuevos proveedores, por el incremento de la actividad en 2020 y de los nuevos mercados, mediante la obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos y cifras de negocios tanto de clientes como de proveedores, verificando los saldos pendientes de pago y de cobro, y mediante los justificantes de pago y cobro posterior o documentación soporte justificativa de la adquisición y entrega de bienes. Así mismo, hemos analizado la existencia y naturaleza, en su caso, y verificación, de los diferentes asientos contables de proveedores, clientes, gastos por compras e ingresos realizados y las ampliaciones de capital realizadas por aportaciones no dinerarias, que ha comportado el incremento de los valores del total de activo, neto patrimonial y pasivo en 2020.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles asociados al proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos de clientes pendientes de cobro, realizando si aplicase posterior y, en base a una selección de operaciones cercanas al cierre tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobar si las transacciones se encontraban registradas en el período apropiado, mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la entrega de bienes. Así mismo, hemos analizado la existencia y naturaleza, en su caso, de los diferentes asientos contables de ingresos realizados.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: 52361
Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La administradora única es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la administradora única es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: 52361

Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)

Teléfono 948 213 602 Info@nava-audi.com

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

NAVA-AUDI AUDITORES, S.L.P.

Número de ROAC: 52361

Fco. Javier Azparren Ansoain

Socio-Auditor

En Pamplona, a 7 de abril de 2021

Avenida Baja Navarra nº 41, 31002 Pamplona (Navarra)

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 52361)

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: 52361
Avenida Baja Navarra nº 39, 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)
Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 B31668932 Otras: 01013

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 AGOTZAINA, S.L.

Domicilio social: 01022 CARRETELLA ESTELLA S/N

Municipio: 01023 ARBIZU Provincia: 01025 NAVARRA

Código postal: 01024 31839 Teléfono: 01031

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 ELABORACIÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCOP (1)

Código CNAE: 02001 1089 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
FIJO (4):	04001	40,19	04001	36,25
NO FIJO (5):	04002	12,25	04002	17,35

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 24	04121 16	04120 28	04121 9
NO FIJO:	04122 8	04123 4	04122 13	04123 4

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2020	1 1	01102	2019	1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2020	12 31	01101	2019	12 1
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	44				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903					

UNIDADES

Euros: 09001

Miles de euros: 09002

Millones de euros: 09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

(1) Según las cifras (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 478/2007, de 13 de abril (BOE de 25.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la tracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.J		Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
			Miliones:	09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		49.126.521,29	17.626.698,13
I. Inmovilizado intangible	11100	7	388.286,61	463.273,91
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140		386.723,91	463.273,91
5. Aplicaciones informáticas	11150		1.562,70	
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200		47.955.759,68	16.258.774,22
1. Terrenos y construcciones	11210	5	21.869.104,72	5.925.283,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		26.086.654,96	10.333.490,75
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	6	763.700,00	903.200,00
1. Terrenos	11310		187.500,00	187.500,00
2. Construcciones	11320		576.200,00	715.700,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		18.775,00	1.450,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510		15.025,00	
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550		3.750,00	1.450,00
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B31668932				
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		58.577.110,14	41.580.496,38
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	10	7.842.151,22	3.719.825,13
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		747.793,63	1.066.660,70
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240		7.094.357,59	2.653.164,43
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242		7.094.357,59	2.653.164,43
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		45.846.166,04	37.126.940,99
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		44.052.382,87	36.628.036,05
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		44.052.382,87	36.628.036,05
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330		512,98	512,98
4. Personal	12340		-473,57	-300,57
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	12	1.793.743,76	498.692,53
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: <u>B31668932</u>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AGOTZAINA, S.L.</u>	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			50.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	12510			50.000,00
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		4.888.792,88	683.730,26
1. Tesorería	12710		4.888.792,88	683.730,26
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		107.703.631,43	59.207.194,51

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		55.810.363,75	23.599.629,94
A-1) Fondos propios	21000	9	55.759.084,90	23.591.443,01
I. Capital	21100		304.811,00	291.000,00
1. Capital suscrito	21110		304.811,00	291.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		42.093.717,05	13.990.784,00
III. Reservas	21300		9.309.659,01	6.643.399,71
1. Legal y estatutarias	21310		58.200,00	55.538,20
2. Otras reservas	21320		9.251.459,01	6.587.861,51
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		4.050.897,84	2.666.259,30
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		51.278,85	8.186,93
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		16.776.152,90	2.695.805,92
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9	16.756.211,12	2.692.622,12
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L.	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220	16.567.370,08	2.588.920,16
3.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230	19.845,24	62.358,86
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	168.995,80	41.343,10
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	19.941,78	3.183,80
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	35.117.114,78	32.911.758,65
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200		
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220		
III.	Deudas a corto plazo	32300	9	14.412.366,42
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320	14.324.161,82	16.599.277,77
3.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330	42.523,34	22.996,29
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32350	45.681,26	-37.542,10
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	20.704.748,36	16.327.026,69
1.	Proveedores	32510	18.414.145,36	15.673.460,58
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512	18.414.145,36	15.673.460,58
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		
3.	Acreedores varios	32530	161.706,04	503.220,69
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	8.590,41	505,43
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550	12	377.095,20
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	12	31.550,06
7.	Anticipos de clientes	32570	1.711.661,29	-2.880,02
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	107.703.631,43	59.207.194,51

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L.	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	213.771.880,12	166.354.859,88
a) Ventas	40110	213.771.880,12	166.354.859,88
b) Prestaciones de servicios	40120		
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	2.804.656,03	3.382.000,13
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-200.607.199,99	-158.525.065,72
a) Consumo de mercaderías	40410	-6.694.363,51	-10.721.583,87
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	-193.620.689,40	-147.791.435,29
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	-292.147,08	-12.046,56
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	246.536,44	1.617,21
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	213.888,44	1.617,21
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	32.648,00	
6. Gastos de personal	40600	-1.440.995,29	-1.522.988,53
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-1.084.747,99	-1.169.446,87
b) Cargas sociales	40620	-356.248,00	-353.541,66
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-4.115.639,84	-3.900.135,30
a) Servicios exteriores	40710	-3.895.752,23	-3.318.849,22
b) Tributos	40720	-70.341,65	-22.896,18
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	-151.312,43	-558.075,70
d) Otros gastos de gestión corriente	40740	1.766,47	-314,20
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	-5.366.164,12	-1.895.074,23
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	13.093,60	9.497,87
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	17.168,97	-694.500,00
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	17.168,97	-694.500,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i>	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas actuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B31668932				
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
13. Otros resultados	41300		-322.273,01	-97.672,45
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		5.001.062,21	3.112.538,86
14. Ingresos financieros	41400		470,78	6.245,76
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		470,78	6.245,76
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		470,78	6.245,76
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-435.986,27	-213.357,19
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-435.986,27	-213.357,19
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros	41600		-50.000,00	
a) Cartera de negociación y otros	41610		-50.000,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-485.515,49	-207.111,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		4.515.546,72	2.905.427,43
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-464.648,88	-239.168,13
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		4.050.897,44	2.666.259,30
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		4.050.897,44	2.666.259,30

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: <u>B31668932</u>			
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AGOTZAINA, S.L.</u>			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	4.050.897,84	2.666.259,30
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	-13.093,60	-9.497,87
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130	3.666,21	2.659,40
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300	-9.427,39	-6.838,47
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	4.037.804,24	2.659.420,83
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (1)	511	277.691,00		2.804.093,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (2)	514	277.691,00		2.804.093,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	13.309,00		11.186.691,00
1. Aumentos de capital	517	13.309,00		11.186.691,00
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (2)	511	291.000,00		13.990.784,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (3)	514	291.000,00		13.990.784,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	13.811,00		28.102.933,05
1. Aumentos de capital	517	13.811,00		28.102.933,05
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	304.811,00		42.093.717,05

CONTINUA EN LA PAGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal a la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511	4.479.734,07		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514	4.479.734,07		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.163.665,64		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	2.163.665,64		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511	6.643.399,71		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	6.643.399,71		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.666.259,30		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	2.666.259,30		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525	9.309.659,01		

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (1)	511		2.163.665,64	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (2)	514		2.163.665,64	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		2.666.259,30	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-2.163.665,64	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-2.163.665,64	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (2)	511		2.666.259,30	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (3)	514		2.666.259,30	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		4.050.897,84	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-2.666.259,30	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-2.666.259,30	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (3)	525		4.050.897,84	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas sujetas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511			15.025,40
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514			15.025,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-6.838,47
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-6.838,47
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511			8.186,93
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514			8.186,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			105.591,50
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-62.499,58
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-62.499,58
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525			51.278,85

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	9.740.209,11	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514	9.740.209,11	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	2.666.259,30	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	11.200.000,00	
1. Aumentos de capital	517	11.200.000,00	
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-6.838,47	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	-6.838,47	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	23.599.629,94	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514	23.599.629,94	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	4.156.489,34	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	28.116.744,05	
1. Aumentos de capital	517	28.116.744,05	
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-62.499,58	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	-62.499,58	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	55.810.363,75	

VIENE DE LA PAGINA PREVA

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: B31668932			
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	4.515.546,72	2.905.427,43
2. Ajustes del resultado	61200	5.873.323,49	2.231.771,49
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	5.366.164,12	1.895.074,23
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	151.312,43	-558.075,70
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-62.499,58	-6.838,47
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	-17.168,97	694.500,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-470,78	-6.245,76
h) Gastos financieros (+)	61208	435.986,27	213.357,19
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	-8.548.383,92	-10.916.423,98
a) Existencias (+/-)	61301	-4.122.326,09	-2.964.770,45
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-8.870.537,48	-12.588.526,33
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	50.000,00	
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	4.377.721,67	4.639.532,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	16.757,98	-2.659,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-900.164,37	-446.279,56
a) Pagos de intereses (-)	61401	-435.986,27	-213.357,19
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	470,78	6.245,76
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-464.648,88	-239.168,13
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	940.321,92	-5.109.353,22
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.			
(2) Ejercicio anterior.			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: B31668932		Espacio destinada para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
AGOTZAINA, S.L.			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-37.350.149,21	-14.242.856,85
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	-1.800,00	
c) Inmovilizado material	62103	-37.309.184,10	-14.229.156,85
d) Inversiones inmobiliarias	62104	-21.840,11	-13.700,00
e) Otros activos financieros	62105	-17.325,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	501.330,90	300.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204	501.330,90	300.000,00
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-36.848.818,31	-13.942.856,85
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: <u>B31668932</u>			
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AGOTZAINA, S.L.</u>			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	28.222.335,55	11.200.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	28.116.744,05	11.200.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	105.591,50	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	11.891.223,46	7.574.162,22
a) Emisión	63201	18.490.483,62	30.833.735,68
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	18.279.607,56	30.829.934,68
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	210.876,06	3.801,00
b) Devolución y amortización de	63207	-6.599.210,16	-23.259.573,46
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	-6.576.273,59	-23.259.573,46
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212	-22.986,57	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	40.113.559,01	18.774.162,22
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + B + 12 + D)	65000	4.205.062,62	-278.047,85
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	683.730,26	961.778,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	4.888.792,88	683.730,26
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.			
(2) Ejercicio anterior.			

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad, AGOTZAINA, S.L., fue constituida ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, el día 5 de octubre de 1999, de duración indefinida, tiene su domicilio social en la Carretera Estella, s/n en el Municipio de Arbizu (Navarra), con C.I.F. nº B-31668932. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 701, Folio 67, Hoja nº NA-14485.

El objeto social consiste, entre otros:

- Fabricación, preparación pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de productos, en especial huevo líquido y huevo en polvo.
- Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina.
- Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche.
- Separación y desecación de la clara y yema de huevo.
- Preparación de platos precocinados preparados.
- Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos.
- Granjas avícolas.
- Compra y comercialización de carne por la integración de granjas cárnicas.

Se encuentra matriculada en el Epígrafe 142390 Elaboración de otros productos alimenticios del Impuesto de Actividades Económicas.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, la O JUS/206/2009 de 28 de enero de 2009. Con la primera modificación es del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital a través de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y modificación de los artículos 38.bis y 39.4 del Código de Comercio a través de la Ley 22/2015. - La segunda modificación es por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

La sociedad presenta sus cuentas bajo el modelo de Normal dado que durante dos ejercicios consecutivos (2019 y 2020) reúne a la fecha de cierre de cada uno de ellos al menos dos de las circunstancias siguientes: (artículo.2 RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007)

Total activo (euros): Supere 4.000.000.
Importe neto cifra de negocios (euros): Supere 8.000.000.
Nº medio de trabajadores: Supere 50.

Asimismo se adaptan las cuentas a la O de 27 enero de 1993, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2020.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los Principios Contables obligatorios recogidos en el Plan General Contable.

2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No ha habido cambios significativos en la estimación contable que puedan afectar al ejercicio actual o futuros. Aspectos relativos al Covid-20. En relación a este asunto, hasta la fecha de esta formulación de cuentas anuales 2020, no se ha producido ninguna consecuencia que pueda considerarse significativa, ya que estas van a depender, en gran medida, de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Estos impactos podrían en cualquier caso, mitigarse con los contratos de suministro a clientes con los que cuenta la empresa. Asimismo, la empresa dispone de una saneada situación financiera para hacer frente a estas contingencias. Desde el estado de alerta la cifra de negocio ha crecido de manera muy importante. Nuestra actividad se ha visto beneficiada en un primer momento por ser haber aumentado el consumo de nuestros productos de manera muy importante. Las Cuentas Anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento. No se ha realizado ERTES por ser una entidad de actividad indispensable.

2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A) A los efectos de la obligación establecida y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan cifras comparativas con el ejercicio precedente, no habiendo sido necesario para su presentación ningún cambio de la estructura.

B) Los criterios de Contabilización y los Formatos de los Modelos de Presentación de las Cuentas Anuales se han realizado siguiendo el Nuevo Plan General de Contabilidad según Real Decreto 1514/2007.

C) Al no existir diferencias en la estructura de las Cuentas Anuales con respecto a las del año anterior se han comparado ambos ejercicios.

2.5.- AGRUPACION DE PARTIDAS

No ha habido partidas objeto de agrupación en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios del patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, salvo las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamientos financieros, que figuran en los epígrafes B)II.2, B)II.3 y C)III.2 Y C)III.3 del pasivo del balance.

2.6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Los elementos patrimoniales de la Sociedad están recogidos en partidas únicas de Balance, no habiéndose realizado compensaciones.

2.7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No ha habido cambios en los criterios contables y por lo tanto no se han realizado ajustes por este concepto.

2.8.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del presente ejercicio, no presentan ajustes realizados por la corrección de errores de ejercicios precedentes.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Resultados obtenidos, se distribuirán según se indica a continuación, siguiendo la propuesta presentada por los Administradores de la Sociedad, cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

BASES DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y Ganancias	4.050.897,84	2.666.259,30
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras Reservas de Libre Disposición		
TOTAL	4.050.897,84	2.666.259,30

DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A Reserva Legal	2.752,20	2.661,80
A Reserva Especial Inversiones (L.F 25/2016)	4.000.000,00	2.850.000,00
A Reservas Voluntarias	48.135,64	13.597,50
A Dividendos		
A Remanente y otras aplicaciones		
A Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		
TOTAL	4.050.897,84	2.666.259,30

Durante el Ejercicio 2020, no se han entregado Dividendos a Cuenta.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las Partidas correspondientes al Inmovilizado Intangible están valoradas a su Precio de Adquisición o Coste de Producción.

La amortización de los elementos se realizará dentro del plazo estipulado por la normativa legal vigente si se considera que dichos elementos tienen una vida útil definida. En el caso de considerarse que dichos elementos tienen una vida útil indefinida se procederá a analizar su deterioro anualmente para determinar si se sigue manteniendo dicha vida útil.

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los Gastos de Investigación y Desarrollo están divididos por proyectos y su coste viene claramente especificado. La Dirección de la Empresa tiene motivos suficientes para creer en el éxito y en la rentabilidad económico-financiera de dichos proyectos. Tal y como viene establecido en la Legislación Vigente los Gastos de Investigación se amortizan en un máximo de 5 años para los de Desarrollo se amortizan según su vida útil.

b) Concesiones Administrativas

La cuenta de Concesiones Administrativas hace referencia a los Derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión y están valorados por el precio de adquisición o los gastos originados para obtener dicha concesión.

c) Propiedad Industrial

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

d) Fondo de Comercio

Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

El fondo de comercio se amortizará en diez años, se presume que es su vida útil y que su recuperación es lineal. En su lugar, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la norma relativa al inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

e) Derechos de Traspaso

Sólo podrán figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, debiendo ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

f) Aplicaciones Informáticas

Las Aplicaciones Informáticas vienen referidas a los diversos programas informáticos que dispone la entidad para su gestión. Están valoradas a Precio de Adquisición.

La Amortización se llevará a cabo en el plazo máximo de 5 años.

g) Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles

No se han realizado anticipos para inmovilizaciones Intangibles.

4.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes de los que se compone el Inmovilizado Material están valorados a su Precio de Adquisición (incluyendo los gastos adicionales y los gastos financieros devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien) o Coste de Producción.

La Dotación Anual de Amortización se calcula por el Método lineal en función de la Vida Útil de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados se encuentran dentro de los límites de la legislación vigente.

CUENTAS	VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Terrenos y Bienes Naturales		
Construcciones	20	5 %
Instalaciones Técnicas	6	15 %
Maquinaria	6	15 %
Utilaje		Depreciación Real= 33%
Otras Instalaciones	6	15 %
Mobiliario	6	15%
Equipos para procesos de Información	4	25 %
Elementos de Transporte	5	20 %
Otro Inmovilizado Material	10	10 %

4.3.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Respecto a los contratos de Arrendamiento Financiero y Otras Operaciones de Naturaleza similar se han seguido los siguientes criterios:

Se registrará el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo (incluidos los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario), sin incluir los impuestos repercutibles (el IVA) por el arrendador.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del interés efectivo.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el Balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre pasivos financieros.

4.4.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias registran los valores de terrenos y construcciones que se mantienen para arrendarlos o para obtener plusvalías en su venta. Los bienes de los que se componen las Inversiones Inmobiliarias estarán valorados a su Precio de Adquisición. La sociedad tiene elementos de inmovilizado material clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.5.- PERMUTAS

A efectos de este Plan General de Contabilidad, se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación. Además es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Al cierre del ejercicio la entidad no ha realizado ninguna operación de permuta.

4.6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros

Los Activos Financieros están valorados por su 'Valor Razonable', considerándose este el valor de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de Créditos por Operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su 'Valor Nominal'.

Al cierre del ejercicio se realizarán las oportunas correcciones valorativas derivadas de los posibles Deterioros de Valor que se puedan producir.

Cuando se produzcan bajas de Activos financieros, las diferencias que surjan entre en el valor de lo entregado y lo recibido se incorporarán al resultado del ejercicio.

Las Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran por su Coste, el cual equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Las Correcciones Valorativas por Deterioro se calculan por diferencia entre el 'Valor en los Libros' y el 'Importe recuperable' (considerando Importe recuperable el mayor entre el 'Valor Razonable' menos los costes de Venta y el 'Valor Actual de los Flujos de Efectivo' derivados de la Inversión).

Los Intereses y Dividendos recibidos se registrarán de forma independiente atendiendo a su vencimiento. En el caso de Dividendos distribuidos procedentes inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición estos minorarán el valor contable de la inversión.

b) Pasivos Financieros

Los Pasivos Financieros están valorados por el coste, que equivale al 'Valor Razonable' de la contraprestación recibida ajustado por los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos, así como las comisiones iniciales de las deudas con terceros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

En el caso de baja de Pasivos Financieros producida por la extinción de la obligación, las diferencias que surjan entre el valor en Libros del Pasivo Financiero que se da de baja y la contraprestación pagada, se incorporará al resultado del ejercicio.

c) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa.

El importe de estos instrumentos se reconocerá en el patrimonio neto, disminuyendo los fondos propios. Nunca se reconocerán como activos financieros ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no posee acciones propias ni ha negociado con ellas.

4.7.- COBERTURAS CONTABLES

La empresa no ha designado ningún instrumento financiero por este motivo al considerar que no hay ningún riesgo específicamente identificado que pueda tener un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de ninguna partida.

4.8.- EXISTENCIAS

Las Existencias están valoradas según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se han producido correcciones por deterioro ni capitalización de gastos financieros.

4.9.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las Operaciones en Moneda Extranjera se contabilizan realizando la conversión de los importes en moneda extranjera al Tipo de Cambio de Contado a la Fecha de la Transacción.

a) Partidas Monetarias

A Fecha del Cierre del Ejercicio se valorarán utilizando el Tipo de Cambio en la Fecha de Cierre. Las Diferencias que puedan surgir se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Partidas No Monetarias

Las Dotaciones de Amortización de las Partidas No Monetarias se calculan sobre el importe en moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

A Fecha de Cierre del Ejercicio se convertirán a Moneda Funcional, aplicando el tipo de cambio en que fueron registradas. La moneda funcional utilizada por la sociedad es el EURO. No se han realizado operaciones en divisas distintas del euro.

4.10.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes del impuesto, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con la base imponible del citado impuesto, y modificado a su vez por el importe de las deducciones en la cuota a aplicar en el ejercicio.

La contabilización del Impuesto sobre Sociedades se ha efectuado de acuerdo con las normas emanadas del Plan General de Contabilidad, imputando a gastos el impuesto devengado en el ejercicio y cancelando su importe con la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos: se valoran por el importe facturado, con exclusión del I.V.A. repercutido. Se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Compras y Gastos: se valoran por el importe facturado, su exclusión, en su caso, del I.V.A. soportado. Se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El criterio utilizado para la corrección valorativa por deterioro de clientes será el de la insolvencia del deudor por haber transcurrido 6 meses desde la fecha de vencimiento y no poder obtener respuesta satisfactoria a las reclamaciones efectuadas o haberse declarado en Concurso de Acreedores. Las Provisiones serán valoradas por el Valor Actual del Importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Dicho importe se imputará en la Cta. de Pérdidas y Ganancias.

4.13.- ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, se tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.

4.14.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

No se tienen prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro ni ninguna otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

4.16.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las Subvenciones, Donaciones y Legados de Carácter Monetario estarán valoradas por el valor razonable del importe concedido y las de Carácter No Monetario o en Especie están valoradas por el Valor Razonable del bien recibido.

a) Subvenciones de Capital No Reintegrables

La Imputación a resultados de las Subvenciones, Donaciones y Legados que tengan el Carácter de No Reintegrables se Efectuarán atendiendo a su finalidad.

b) Subvenciones de Explotación

Las Subvenciones de Explotación se imputarán como ingresos del ejercicio en que se concedan excepto en el caso de que se destinen a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros que se imputarán como ingreso en esos ejercicios.

c) Otras Subvenciones

Las Subvenciones destinadas a Financiar Gastos Específicos se imputarán en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos en los que se están financiando.

Las Subvenciones destinadas a la Adquisición de Activos o Cancelación de Pasivos se imputarán de la siguiente manera:

- Subvenciones para adquisición de Activos de Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias se imputarán a los resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período.

- Subvención para Existencias que no se obtengan como consecuencia de rappel comercial se imputarán a los resultados del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de las mismas.

- Subvención para Activos Financieros se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación, depreciación o baja en balance.

- Subvención para Cancelación de Deudas se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación.

Las Subvenciones que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

4.17.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La empresa no participa en ninguna combinación de negocio.

4.18.- NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no participa en negocios conjuntos con ninguna otra persona física o jurídica.

4.19.- CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el caso de que se efectuaren operaciones entre partes vinculadas se atenderá a su contabilización de acuerdo con su valor razonable, y en el caso de pactarse uno distinto, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica, distribución de beneficios o aportaciones, según corresponda.

4.20.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La entidad no tiene activos mantenidos para la venta.

4.21.- OPERACIONES INTERRUMPIDAS

En el caso de producirse Operaciones interrumpidas se mostraran de forma separada del resto de epígrafes de gasto e ingreso, el resultado derivado de la venta de las operaciones interrumpidas más el generado por esa operación hasta la fecha de la venta.

Durante el ejercicio no se han producido actividades que se puedan identificar como interrumpida.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejan el siguiente detalle en el ejercicio 2020:

Cuentas de Inmovilizado Material 2020	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Terrenos y Bienes Naturales	2.019.514,75 €	4.214.749,68 €	0,00 €	6.234.264,43 €
Construcciones	4.410.869,51 €	12.168.249,05 €	0,00 €	16.579.118,56 €
Instalaciones Técnicas	11.306.205,12 €	4.914.050,17 €	-296.143,22 €	15.924.112,07 €
Maquinaria	4.725.202,26 €	13.909.167,74 €	-2.750,00 €	18.631.620,00 €
Utilaje	14.621,07 €	0,00 €	0,00 €	14.621,07 €
Otras Instalaciones	480,00 €	0,00 €	0,00 €	480,00 €
Mobiliario	10.121,91 €	0,00 €	0,00 €	10.121,91 €
Equipos para procesos de información	27.171,77 €	77.716,75 €	0,00 €	104.888,52 €
Elementos de Transporte	362.117,87 €	308.000,00 €	-114.530,00 €	555.587,87 €
Otro Inmovilizado Material	126.056,94 €	1.717.250,71 €	0,00 €	1.843.307,65 €
Anticipos para el Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	23.002.361,20 €	37.309.184,10 €	-413.423,22 €	59.898.122,08 €

Cuentas de Amortización Acumulada 2020	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Construcciones	505.100,79 €	439.177,48 €		944.278,27 €
Instalaciones Técnicas	3.403.730,10 €	1.900.687,49 €		5.304.417,59 €
Maquinaria	2.510.380,16 €	2.348.572,21 €		4.858.952,37 €
Utilaje	14.621,07 €	0,00 €		14.621,07 €
Otras Instalaciones	480,00 €			480,00 €
Mobiliario	5.639,26 €	803,41 €	-0,03 €	6.442,64 €
Equipos para procesos de información	27.057,91 €	2.952,55 €		30.010,46 €
Elementos de Transporte	213.098,58 €	119.041,80 €	-99.193,97 €	232.946,41 €
Otro Inmovilizado Material	63.479,11 €	486.734,48 €		550.213,59 €
	6.743.586,98 €	5.297.969,42 €	-99.194,00 €	11.942.362,40 €

El valor neto del inmovilizado material a 31.12.2020 asciende a 47.955.759,68 euros.

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejaron el siguiente detalle en el ejercicio 2019:

Cuentas de Inmovilizado Material 2019	SALDO A 01/01/2018	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31/12/2019
Terrenos y Bienes Naturales	686.088,58 €	1.333.426,17 €	0,00 €	2.019.514,75 €
Construcciones	588.010,97 €	3.911.358,54 €	-88.500,00 €	4.410.869,51 €
Instalaciones Técnicas	3.332.603,46 €	7.990.359,93 €	-16.758,27 €	11.306.205,12 €
Maquinaria	3.795.073,13 €	930.129,13 €	0,00 €	4.725.202,26 €
Utilillaje	14.621,07 €	0,00 €	0,00 €	14.621,07 €
Otras Instalaciones	480,00 €	0,00 €	0,00 €	480,00 €
Mobiliario	6.317,63 €	3.804,28 €	0,00 €	10.121,91 €
Equipos para procesos de información	27.171,77 €	0,00 €	0,00 €	27.171,77 €
Elementos de Transporte	227.065,00 €	135.052,87 €	0,00 €	362.117,87 €
Otro Inmovilizado Material	74.306,94 €	51.750,00 €	0,00 €	126.056,94 €
Anticipos para el Inmovilizado	13.800,00 €	0,00 €	-13.800,00 €	0,00 €
	8.765.538,55 €	14.355.880,92 €	-119.058,27 €	23.002.361,20 €

La amortización acumulada a fecha 31.12.2019 ha tenido el siguiente detalle:

Cuentas de Amortización Acumulada 2019	SALDO A 01/01/2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31/12/2019
Construcciones	419.011,97 €	86.088,82 €		505.100,79 €
Instalaciones Técnicas	2.641.854,45 €	761.875,65 €		3.403.730,10 €
Maquinaria	1.599.365,79 €	911.014,37 €		2.510.380,16 €
Utilillaje	14.610,26 €	10,81 €		14.621,07 €
Otras Instalaciones	480,00 €	0,00 €		480,00 €
Mobiliario	5.330,05 €	309,21 €		5.639,26 €
Equipos para procesos de información	26.197,32 €	860,59 €		27.057,91 €
Elementos de Transporte	159.076,01 €	54.022,57 €		213.098,58 €
Otro Inmovilizado Material	57.175,08 €	6.304,03 €		63.479,11 €
	4.923.100,93 €	1.820.486,05 €	0,00 €	6.743.586,98 €

El valor neto del inmovilizado material a 31.12.2019 asciende a 16.258.774,22 euros.

En este ejercicio no se ha producido ningún deterioro de valor del inmovilizado material ni correcciones valorativas. No se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Los bienes en uso que están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron son los siguientes:

Elementos	2020	2019
Instalaciones Técnicas	2.062.929,36 €	2.044.484,96 €
Maquinaria	1354.785,23 €	1243.444,40 €
Utillaje	14.621,07	14.621,07
Otras instalaciones	480,00	480,00
Mobiliario	4.766,03	5.355,88
Eq. Informáticos	27.171,77	25.893,22
Elitos. De Transporte	64.085,00 €	130.472,50 €
Otro Inmovilizado	29.014,60	54.965,00
	3.747.853,06 €	3.519.717,03 €

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Existía un préstamo con garantía hipotecaria a final del ejercicio 2020 con una entidad financiera por importe pendiente de 454 miles de euros (a final de 31 de diciembre de 2019 había por 493 mil euros).

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se han producido los siguientes movimientos en las Inversiones Inmobiliarias. No se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Inversiones Inmobiliarias 2020	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Terrenos	187.500,00 €	0,00 €	0,00 €	187.500,00 €
Construcciones	715.700,00 €	21.840,11 €	-161.340,11 €	576.200,00 €
	903.200,00 €	21.840,11 €	-161.340,11 €	763.700,00 €

Inversiones Inmobiliarias 2019	SALDO A 01/01/2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31/12/2019
Terrenos	1.187.500,00 €	0,00 €	-1.000.000,00 €	187.500,00 €
Construcciones	702.000,00 €	13.700,00 €	0,00 €	715.700,00 €
	1.889.500,00 €	13.700,00 €	-1.000.000,00 €	903.200,00 €

No se amortiza el valor de construcciones por no estar arrendadas.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas del Inmovilizado Intangible y las correspondientes a las Dotaciones de Amortización a 31.12.2020 se han registrado con los siguientes detalles:

Cuentas de Inmovilizado Intangible 2020	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Fondo de Comercio	765.500,00 €	0,00 €	0,00 €	765.500,00 €
Aplicaciones informáticas	27.825,83 €	1.800,00 €	0,00 €	29.625,83 €
	793.325,83 €	1.800,00 €	0,00 €	795.125,83 €

Cuentas de Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible 2020	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Fondo de Comercio	302.226,09 €	76.550,00 €	0,00 €	378.776,09 €
Aplicaciones informáticas	27.825,83 €	237,30 €	0,00 €	28.063,13 €
	330.051,92 €	76.787,30 €	0,00 €	406.839,22 €

El valor neto del inmovilizado intangible a 31.12.2020 ascendió a 388.286,61 euros.

Las partidas del Inmovilizado Intangible y las correspondientes a las Dotaciones de Amortización a 31.12.2019 se registró con el siguiente detalle:

Cuentas de Inmovilizado Intangible 2019	SALDO A 01/01/2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31/12/2019
Fondo de Comercio	765.500,00 €	0,00 €	0,00 €	765.500,00 €
Aplicaciones informáticas	27.825,83 €	0,00 €	0,00 €	27.825,83 €
	793.325,83 €	0,00 €	0,00 €	793.325,83 €

Cuentas de Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible 2019	SALDO A 01/01/2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2018	SALDO A 31/12/2019
Fondo de Comercio	225.676,09 €	76.550,00 €	0,00 €	302.226,09 €
Aplicaciones informáticas	27.621,85 €	203,98 €	0,00 €	27.825,83 €
	253.297,94 €	76.753,98 €	0,00 €	330.051,92 €

El valor neto del inmovilizado intangible a 31.12.2019 ascendió a 463.273,91 euros.

No se han efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso a 31 de diciembre de 2020 son aplicaciones informáticas por el importe de 27.825,83 €.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Arrendamientos Financieros:

BIEN OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO	COSTE DEL BIEN	DURACIÓN CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS A CP	CUOTAS A LP + OPCIÓN DE COMPRA
2 Camiones IVECO35C14	78.450,00 €	4 AÑOS	05/09/2017	44.977,68 €	-33.472,32 €	0 €
Pesadoras Dinámicas Quite	46.000,00 €	5 años		17.103,74 €	-9.051,02 €	-19.845,24 €
TOTALES:	124.450,00 €			62.081,42 €	-42.523,34 €	-19.845,24 €

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1.- ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Activos Financieros:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORIAS								
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	15.025,00	0,00	0,00	0,00			15.025,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					3.750,00	1.450,00	3.750,00	1.450,00
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE								
TOTAL	15.025,00	0,00	0,00	0,00	3.750	1.450,00	18.775,00	1.450,00

No se han producido correcciones valorativas.

La entidad no participa en otras empresas que pudieran ser consideradas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

9.2.- PASIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Pasivos Financieros:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO y ACREED. POR ARREND. FINANCIERO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS y OTROS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORIAS								
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	-16.587.215,32	-2.651.279,02			0,00	0,00	-16.587.215,32	-2.651.279,02
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
TOTAL	-16.587.215,32	-2.651.279,02			0,00	0,00	-16.587.215,32	-2.651.279,02

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO y ACREED. POR ARREND. FINANCIERO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS y OTROS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORIAS								
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	-14.366.685,16	-16.622.350,29			-20.704.748,36	-15.673.460,58	-35.071.433,52	-32.295.810,87
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
TOTAL	-14.366.685,16	-16.622.350,29			-20.704.748,36	-15.673.460,58	-35.071.433,52	-32.295.810,87

Memoria de AGOTZAINA, S.L.
 EJERCICIO 2020

El importe de las Deudas que ha contraído la empresa es el siguiente:

TIPO DE DEUDA	DURACIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE DE LA DEUDA	IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO por Préstamos	5 años	-21.124.913,75	-4.667.643,67
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO por Confirming	1 años	-5.076.738,80	-5.076.738,80
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO por Efectos descontados	1 año	-4.689.879,35	-4.689.879,35
ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5 años	-62.360,58	-42.523,34
LEASING		-62.360,58	-42.523,34
RENTING			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	5 años	-214.877,05	-46.601,28
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS			
ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		-20.704.748,36	-20.704.748,36
Proveedores	1 año	-19.414.145,90	-19.414.145,90
Otros Acreedores	1 año	-578.941,71	-578.941,71
Anticipo de clientes	1 año	-171.661,29	-171.661,29
DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
TOTAL		-51.873.328,60	-36.117.114,78

El tipo de interés es el de mercado. La entidad aparece como avalista con un aval comercial frente a terceros por valor de 8.700 euros.

El detalle de las deudas por vencimientos a largo plazo es el siguiente:

Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	A partir año 2025
Deudas con Entidades de Crédito	-14.324.161,82 €	-5.213.554,47 €	-4.677.233,31 €	-4.293.241,11 €	-2.132.559,59 €	-250.781,60 €
Deudas por Acreedores por Arrendamientos Financieros	-42.523,34 €	-9.119,93 €	-9.165,96 €	-1.559,35 €	0,00 €	0,00 €
Deudas por Proveedores de Inmovilizado	-45.681,26 €	-44.316,19 €	-59.956,50 €	-36.707,28 €	-28.015,83 €	0,00 €
	-14.412.366,42 €	-5.266.990,59 €	-4.746.355,77 €	-4.331.507,74 €	-2.160.575,42 €	-250.781,60 €

A corto plazo forma parte del pasivo corriente con entidades financieras la cantidad de -4.689.879,35 euros por 'Efectos descontados' a 31 de diciembre de 2020 y pendientes de vencimientos a dicha fecha (en 2019 la cifra por efectos descontados fue de -10.829.946,33 euros), deuda por 'confirming a proveedores' la cantidad de -5.076.738,84 euros (-2.662.038,54 euros en 2019). El resto corresponde a cuotas de préstamo a corto plazo y una cuenta de crédito dispuesta por

Existía un préstamo con garantía hipotecaria a final del ejercicio 2020 con una entidad financiera por importe pendiente de 454 mil euros. Se han recibido préstamos ICO o con garantías de entidades públicas por importe de 15.111 miles de euros al final del ejercicio 2020.

9.3.- NATURALEZA Y RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene contratado un seguro con la entidad CESCE seguros de crédito, de periodicidad anual, para cubrir el riesgo comercial por insolvencia en estos porcentajes, que viene a cubrir un 95% de las ventas.

9.4.- FONDOS PROPIOS

El capital Social de la Empresa lo constituyen 304.811 participaciones sociales iguales de 1.- Euros de valor nominal cada una, que hacen un total de 304.811.- Euros, iguales, acumulables e indivisibles, no incorporables a títulos negociables, totalmente suscritas y desembolsadas, encontrándose numeradas, de forma correlativa, del número 1 al 304.811, ambos inclusive.

De acuerdo con la normativa vigente para las Sociedades Anónimas, (a la que se remite la Ley de sociedades de responsabilidad limitada) debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para ese fin.

El movimiento de las partidas integrantes de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVAS ESPECIALES DE INVERSIÓN UTILIZADAS	PRIMA DE EMISIÓN
SALDO INICIAL	201.000,00	55.538,20	4.442.861,51	2.145.000,00	13.990.784,00
AMPLIACIÓN DE CAPITAL	13.811,00	3.002,00	13.597,50	2.650.000,00	28.102.931,05
DOTACIONES					
REDUCCIONES					
SALDO FINAL	304.811,00	58.200,00	4.456.459,01	4.795.000,00	42.093.717,05

De la reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2018 por importe de 2.145.000 euros, se materializó en el ejercicio 2019 con el siguiente detalle.

En Instalaciones Técnicas: 1.040.246,37 euros

En Maquinaria: 930.129,13 euros

En Mobiliario: 5.916,00 euros

En Otro inmovilizado: 51.750,00 euros.

Total materializado: 2.028.041,50 euros.

Y en 2020 se materializó el resto, con el siguiente detalle:

Instalaciones Técnicas: 29.896,22

Equipos Informáticos: 38.395,80 euros

Otro Inmovilizado: 52.200 euros

De la reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2019 por importe de 2.650.000 euros, se ha materializado en 2020 por el importe de 2.650.850,07 euros con el siguiente detalle.

En Instalaciones Técnicas: 1.841.865,07 euros
En Maquinaria: 808.985,00 euros

La empresa no se ha acogido al procedimiento de actualización de balances, por lo que durante el presente ejercicio no ha habido movimiento en la cuenta Reserva de revalorización Ley 16/2012.

Con fecha 24 de enero de 2018 se formalizó e inscribió en el Registro Mercantil de Pamplona una ampliación de capital social de la sociedad por la aportación no dineraria de 1.000.0000 € (valor de un terreno) que ha dejado el capital social en la nueva cantidad de 262.681 euros con una prima de emisión de 931.703 euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 se formalizó e inscribió en el Registro Mercantil de Pamplona una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 15.010,00 euros emitiendo quince mil diez 15.010 participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 262.682 al 277.691, ambos inclusive. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de emisión de 124,742838 euros. El aumento de capital se ha realizado mediante finca con pleno dominio de valor de 750.000,00 euros, del que 5.965,00 euros corresponden al valor nominal de las participaciones sociales y el resto a la prima de emisión, asignándole 5.965 participaciones sociales, números 262.682 al 268.646, ambos inclusive. Y por la compensación del crédito que ésta ostenta contra la propia compañía, por el importe de 1.137.400,00 euros, de los que 9.045,00 euros corresponden al valor nominal de las participaciones sociales y el resto a la prima de emisión.

Con fecha 4 de julio de 2019 se formalizó e inscribió en el Registro Mercantil de Pamplona una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 2805 euros emitiendo dos mil ochocientos cinco participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 277.692 al 280.496, ambos inclusive. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de asunción de dos millones ciento noventa y siete mil ciento noventa y cinco euros (2.197.195 €), esto es con una prima de asunción por participación de setecientos ochenta y tres euros con trescientas trece mil setecientos veinticinco millonésimas de euro (783,313725 €), todas ellas suscritas por la sociedad BIOSISTEMAS MARINOS, S.L. El aumento de capital se ha realizado mediante finca con pleno dominio de valor de 2.200.000 euros.

Con fecha 26 de septiembre de 2019 se formalizó e inscribió en el Registro Mercantil de Pamplona una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 10.504,00 euros emitiendo quince mil diez 10.504 participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 280.497 al 291.000, ambos inclusive. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de asunción total de ocho millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis euros (8.989.496 €), esto es con una prima de asunción por participación de ochocientos cincuenta y cinco euros con ochocientos dieciséis mil cuatrocientas cincuenta y una millonésimas de euro (855,816451 €), todas ellas suscritas por la sociedad AVÍCOLA FIGUERES, S.L. El aumento de capital se ha realizado mediante finca con pleno dominio de valor de 3.745.144,71 euros, además de aportó una relación de maquinaria, instalaciones y utillajes, valorados en 5.254.855,29 euros. Las aportaciones descritas, en su conjunto, configuran una unidad productiva, de un matadero de aves valorado en su conjunto en 9 millones de euros.

Con fecha 11 de marzo de 2020 se formalizó una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 290,00 euros emitiendo doscientos noventa participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 291.001 a 291.290, ambas inclusive. Acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 14 de febrero de 2020. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales 2020 está inscrita la ampliación en el Registro Mercantil. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de asunción total de setecientos noventa y nueve mil setecientos diez euros (799.710 €), esto es con una prima de asunción por participación de dos mil setecientos cincuenta y siete euros con seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve millonésimas de euro (2.757,620689 €), todas ellas suscritas por la sociedad COPORCANS, S.L. El aumento de capital se ha realizado mediante aportación de una relación de maquinaria, instalaciones y utillajes, valorados en 800.000 euros. Las aportaciones descritas, en su conjunto, configuran una unidad productiva dedicada a un matadero valorado en su conjunto en 800 mil euros.

Con fecha 21 de agosto de 2020 se formalizó una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 7.049,00 euros emitiendo siete mil cuarenta y nueve mil participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 291.291 a 298.339, ambos inclusive. Acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 14 de agosto de 2020. A fecha anterior a esta formulación de cuentas anuales 2020 se presentó en el Registro Mercantil de Pamplona la escritura, pero tras subsanarse un defecto observado por parte del registrador, por tanto está pendiente de inscripción en el registro mercantil a la fecha de 31 de marzo de 2021. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de asunción total de trece millones sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho euros (14.236.255,05 €), esto es con una prima de asunción por participación de dos mil diecinueve euros con seiscientos veintitrés mil cuatrocientas diecisiete millonésimas de euros (2.019,623417 €), todas ellas suscritas por la sociedad GRANJA CRUSVI, S.A. (que suscribió 5.019 participaciones, de la 291.201 a la 296.399, ambas incluidas, por un valor total de 10.323.314 euros) y por la sociedad FÁBRICA MAS VELL, S.L.U. (que suscribió 1.940 participaciones, de la 296.400 a la 298.399, ambas incluidas, por un valor total de 3.919.990,05 euros). De esta ampliación hay una segunda escritura de "formalización de la ejecución de aumento de capital social", de 4 de septiembre de 2020. El aumento de capital se ha realizado mediante aportación por la primera, GRANJA CRUSVI, S.A. de: finca con pleno dominio de valor de 2.881.666,67 euros, además se aportó conjunto de granjas avícolas de 6 naves y finca por 1.055.921,05 euros, explotación porcina de engorde y finca por 1.119.278,92 euros, granja avícola de gallinas pesadas de 2 naves y finca por 1.565.789,47 euros, y granja avícola de gallinas pesadas de 4 naves y finca por 1.450.657,89 euros. Por la segunda, FÁBRICA MAS VELL, S.L.U. por aportación de finca y fábrica de pienso, valorada por 1.769.490,05 euros. 'Granja Crusvi, S.A.' además aportó una relación de maquinaria, instalaciones y utillajes valorados en 2.250.000 euros y 'Fábrica Mas Vella, SLU' además aportó una relación de maquinaria, instalaciones y utillajes valorados en 2.150.500 euros. Las aportaciones totales que realiza GRANJA CRUSVI, S.A. alcanzó un valor de 10.323.314 euros, que configuran, en su conjunto, el centro de producción, la maquinaria, instalaciones y utillajes propios de una unidad productiva, dedicada a granja porcina y avícola. Las aportaciones totales que realiza FÁBRICA MAS VELL, S.L.U. alcanzó un valor de 3.919.990,05 euros, que configuran, en su conjunto, el centro de producción, la maquinaria, instalaciones y utillajes propios de una unidad productiva, dedicada a granja porcina y avícola.

Con fecha 4 de septiembre de 2020 se formalizó (y a fecha anterior a esta formulación se presentó en el Registro Mercantil de Pamplona) una ampliación de capital social de la sociedad por la cantidad de 6.472,00 euros emitiendo seis mil cuatrocientos setentas y dos participaciones sociales, de valor nominal 1,00 euros, y numeradas del 298.340 a 304.811, ambos inclusive. Acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 24 de agosto febrero de 2020. A fecha anterior a esta formulación de cuentas anuales 2020 se presentó en el Registro Mercantil de Pamplona la escritura, pero tras subsanarse un defecto observado por parte del registrador, por tanto está pendiente de inscripción en el registro mercantil a la fecha de 31 de marzo de 2021. Esta ampliación de capital social se efectuó con una prima de asunción total de trece millones sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho euros (13.066.968,00 €), esto es con una prima de asunción por participación de dos mil diecinueve euros (2.019,00 €), todas ellas suscritas por la sociedad EL QUITERIANO, S.A. El aumento de capital se ha realizado mediante finca con pleno dominio de valor de 6.524.000,00 euros, además de aportó una relación de maquinaria, instalaciones y utillajes, valorados en 13.073.440,00 euros. Las aportaciones configuran, en su conjunto, la maquinaria, instalaciones altamente automatizadas y utillajes propios de una unidad productiva, dedicada a la fábrica de magdalenas instadas en el inmueble así mismo aportado.

10.- EXISTENCIAS

- La entidad no tiene ningún compromiso firme de compra y venta.
- El importe de las existencias que figura en el activo asciende a 7.842.151,22 euros en 2020 (en 2019 alcanzó la cantidad de 3.719.825,13 euros) correspondientes a:

Materias Primas por 747.793,63 euros (1.029.491,35 euros en 2019).

Envases por 101.410,63 euros (37.169,35 euros en 2019)

Productos Terminados y otros bienes por 6.992.946,96 euros (2.653.164,43 euros en 2019).

11.- MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación.

12.- SITUACIÓN FISCAL

12.1.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
Resultado Contable del Ejercicio			4.050.897,44 €
Diferencias Permanentes (Por corrección del Impuesto de sociedades)	74.750,50 €		
Diferencias Permanentes (Por gastos fiscalmente no deducibles)	464.648,88 €		
Diferencias Temporales			
<i>con origen en el ejercicio</i>			
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>			
Compensación de B. Imp. Negativas de Ej. Anteriores		0	
Base Imponible (Rdo. Fiscal)			4.590.297,42 €

Memoria de AGOTZAINA, S.L.
EJERCICIO 2020

Las diferencias permanentes se refieren a Gastos no deducibles fiscalmente por 102.179,67 euros y al Impuesto sobre sociedades devengado por 239.168,13 euros. Se ha practicado una Reducción de Base imponible por la Ley Foral 24/199 de 1.800.000 euros por dotación a realizar con cargo a resultados de 2020 de una Reserva Especial de Inversiones 2020 de importe de 4.000.000 euros.

En el activo corriente al final del ejercicio 2020 existe un saldo de 1.793.743,76 euros por saldo deudor con Administraciones Públicas en concepto de devolución de IVA, con la Administración Foral de Navarra por la cantidad de 536.702,49 euros, con la Administración Estatal por la cantidad de 1.201.539,67 euros y un saldo deudor por el Proyecto Life de 55.501,60 euros.

Y existía un saldo acreedor de 377.095,20 euros en concepto de Impuesto de Sociedades 2020 devengado (191.707,76 euros con la Hacienda Foral de Navarra y 185.387,44 euros con la Administración Estatal) y de 31.550,06 euros por cuotas devengadas y pagadas en 2020 de IRPF y Seguridad Social

De la reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2018 por importe de 2.145.000 euros, se materializó en el ejercicio 2019 con el siguiente detalle.

En Instalaciones Técnicas: 1.040.246,37 euros
En Maquinaria: 930.129,13 euros
En Mobiliario: 5.916,00 euros
En Otro inmovilizado: 51.750,00 euros.
Total materializado: 2.028.041,50 euros.

Y en 2020 se materializó el resto, con el siguiente detalle:

Instalaciones Técnicas: 29.896,22
Equipos Informáticos: 38.395,80 euros
Otro Inmovilizado: 52.200 euros

De la reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2019 por importe de 2.650.000 euros, se ha materializado en 2020 por el importe de 2.650.850,07 euros con el siguiente detalle.

En Instalaciones Técnicas: 1.841.865,07 euros
En Maquinaria: 808.985,00 euros

12.2.-OTROS TRIBUTOS

En esta partida se han contabilizado todos impuestos pagados a ayuntamientos y entidades gubernamentales, excepto la cuota deducible del I.A.E, en el caso de que esta lo sea. Los ejercicios pendientes de comprobación se corresponden con los no prescritos.

13.-INGRESOS Y GASTOS

13.1.- APROVISIONAMIENTOS

El importe correspondiente a las Compras se desglosa de la siguiente manera:

COMPRAS	2020	2019
COMPRAS NACIONALES	109.654.662,81	157.228.690,96
ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	952.537,18	1.271.168,74
IMPORTACIONES		25.205,55
TOTAL	200.607.199,99	158.525.065,25

Se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 un incremento de 2.804.656,03 euros (3.382.000,13 euros se registró en 2019) en existencias de materias primas y productos terminados.

13.2.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La partida 'Otros Gastos de Explotación' de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene el siguiente desglose:

CUENTA	SALDOS 2020	SALDOS 2019
SERVICIOS EXTERIORES	3.895.752,23	3.318.849,22
Gastos en Investigación y Desarrollo del Ejercicio	2.743,18	0,00
Arrendamientos y Cánones	284.091,31	167.823,37
Reparaciones y Conservación	272.844,11	473.822,41
Servicios de Profesionales Independientes	709.315,30	633.624,93
Transportes	1.607.025,54	826.794,38
Primas de Seguros	296.653,91	384.006,03
Servicios Bancarios y Similares	104.327,63	139.638,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.949,47	7.077,68
Suministros	433.484,46	540.957,14
Otros Servicios	165.317,32	145.104,74
OTROS TRIBUTOS	70.341,65	22.896,18
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	0,00	0,00
DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	149.545,96	556.389,90
Pérdidas de Créditos Comerciales Incobrables	151.312,43	556.075,70
Resultados de Operaciones en Común	0,00	0,00
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	-1.766,47	314,20

13.3.- DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

La distribución del importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa es:

VENTAS	2020	2019
VENTAS NACIONALES	170.000.217,33	133.936.477,80
EXPORTACIONES	95.820,45	56.595,50
EXPORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA	43.675.842,34	32.361.786,581
TOTAL	213.771.880,12	166.354.859,88

13.4.- VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS POR PERMUTA

No ha habido Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios por Permuta de Bienes no Monetarios y Servicios.

13.5.- OTROS RESULTADOS

En este ejercicio se han producido gastos excepcionales por importe de 366.245,23 euros (129.524,24 euros en 2019) y otros ingresos excepcionales por la cantidad de 43.972,22 euros (31.851,75 euros en 2019).

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante este ejercicio se han producido las siguientes Provisiones:

Pérdidas de créditos comerciales incobrables = 151.312,43 euros (558.075,70 euros en 2019).

15.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Para cumplir con las condiciones mínimas de vertido al colector establecidas la entidad instaló una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.). La Instalación de tratamiento para la estación depuradora seguirá la siguiente línea de tratamiento:

LINEA DE AGUA:

- . Bombeo elevación y medición de caudal.
- . Tanque de desnitrificación.
- . Cámara de prerreacción.
- . Recirculación interna.
- . Cámara de membranas.
- . Recirculación de fangos.

En el año 2011 se instaló una Caldera de vapor de combustible biomasa.

En 2014 se hizo una escollera en el río y en este ejercicio, para mejorar la línea de tratamiento de aguas en su conjunto desde la captación hasta los vertidos a la red general, se ha construido un Muro de Contención para la Depuradora, se ha trasladado el sistema de tratamiento de agua para la generación de vapor y mejorado los sensores y equipos de control así como la colocación de unos cubetos de retención.

Memoria de AGOTZAINA, S.L.
EJERCICIO 2020

Detalle contable en naturaleza medioambiental:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	2019	2018
ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
Valor contable - DEPURADORA	150.000,00	150.000,00
Amortización acumulada	-150.000,00	-150.000,00
Correcciones valorativas por deterioro		
a. Reconocidas en el ejercicio		
b. Acumuladas		
GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	77.270,32	42.446,89
RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
) Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Dotaciones		
(-) Aplicaciones		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc), de los cuales:		
(+/-) Combinaciones de negocios		
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)		
(-) Excesos		
Saldo al cierre del ejercicio		
) Derechos de reembolso reconocidos en el activo		
INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES		
COMPENSACION A RECIBIR DE TERCEROS		

No se han dotado provisiones para cubrir litigios, indemnizaciones y otros por actuaciones medioambientales.

18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente Ejercicio la empresa no ha recibido nuevas subvenciones de capital:

El movimiento que presentan las aplicaciones pendientes de subvención de capital ha sido:

TIPO DE SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	8.186,93	105.591,50	62.499,58	51.278,85
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN		0,00	0,00	

22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior al cierre que afecte a la aplicación del principio de la empresa en funcionamiento ni a la capacidad de evaluación de las cuentas anuales.

Aspectos relativos al Covid-19. En relación a este asunto, hasta la fecha de esta formulación de cuentas anuales 2020, no se ha producido ninguna consecuencia que pueda considerarse significativa, ya que estas van a depender, en gran medida, de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Estos impactos podrían en cualquier caso, mitigarse con los contratos de suministro a clientes con los que cuenta la empresa. Asimismo, la empresa dispone de una saneada situación financiera para hacer frente a estas contingencias. Desde el estado de alerta la cifra de negocio ha crecido de manera muy importante. Nuestra actividad se ha visto beneficiada en un primer momento por ser haber aumentado el consumo de nuestros productos de manera muy importante. Nuestra actividad se considera esencial. Las Cuentas Anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio los administradores no han realizado con la sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no hay que señalar, puesto que no las hay, participaciones relevantes de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos, ni sus socios, que se refiere el artículo 231, y que tengan en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social y que hayan sido comunicadas a la Sociedad. Por no tanto no hay que indicar cargos o funciones que en estas sociedades ejercen los miembros del Consejo ni los accionistas de la Sociedad AGOTZAINA. Durante este ejercicio los miembros del Órgano de Administración no han percibido por este motivo ningún tipo de remuneraciones en concepto de sueldos, dietas, etc. La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Órgano de Administración. La sociedad no ha contraído obligaciones de ningún tipo en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Administración.

La Empresa ha realizado operaciones con partes vinculadas.

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración y alta dirección	2020	2019
1 Sueldos, dietas y otras remuneraciones	19.047,26	19.047,26
2 Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales		
3 Indemnización por cese		
4 Anticipos y créditos concedidos, de los cuales		

24.- OTRA INFORMACIÓN

PERSONAL EMPLEADO

El Número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2020	2019
Directivos-Gerentes-Administradores	1	1
Empleados tipo administrativo.	4	4
Resto de empleados.	47,44	48,59
TOTAL EMPLEO MEDIO	52,44	53,59

Y el número medio de mujeres en 2020 empleadas fue de 16,50 y en 2019 fue de 13,36. Del total de empleados al final del ejercicio 2020, 40 son fijos (16 mujeres y 24 hombres) y 12 eventuales (4 mujeres y 8 hombres).

Los honorarios devengados correspondientes a la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han ascendido a diecinueve mil quinientos euros (en 2019 fueron dieciséis mil quinientos euros).

27.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las notas explicativas abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,02	30,8
Ratio de operaciones pagadas	96,00%	92,00%
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,00%	8,00%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	247.714.636 €	199.025.178,83 €
Total pagos pendientes	- 18.575.861,40 €	- 16.176.681,27 €

La empresa dispone de diferentes plazos de pago en función de la naturaleza del bien, servicio de que se trate o actividad desarrollada aunque como norma general, las deudas a terceros no bancarias que tienen naturaleza comercial tienen vencimiento con arreglo a la normativa vigente.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014/15 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Órgano de Administración de AGOTZAINA, S.L., su administradora única, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, ECPN, EFE y memoria) compuestas por las notas 1 a 27, todos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas 1 a 26.

En Arbizu, a 31 de Marzo de 2021.

AGOTZAINA, S.L.
EJERCICIO 2020
INFORME DE GESTION

En cumplimiento de nuestras obligaciones legales y estatutarias, la administradora única de la sociedad formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Del análisis de los datos recogidos en las Cuentas Anuales de la Compañía, se deducen los aspectos más significativos del desarrollo de su actividad económica en el ejercicio objeto de este informe.

La estructura económica y financiera al cierre del ejercicio se recoge en el siguiente cuadro:

ACTIVO:

Concepto	Importe 2020	%	Importe 2019	%
No corriente	49.126.521,29	45,61%	17.626.698,13	29,77%
Corriente	58.577.110,14	54,39%	41.580.496,38	70,23%
Total	107.703.631,43	100,00%	59.207.194,51	100,00%

PASIVO:

Concepto	Importe 2020	%	Importe 2019	%
Patrimonio Neto	55.810.363,75	51,82%	23.599.629,94	39,86%
Pasivo no corriente	16.776.152,90	15,58%	2.695.805,92	4,55%
Pasivo corriente	35.117.114,78	32,61%	32.911.758,65	55,59%
Total	107.703.631,43	100,00%	59.207.194,51	100,00%

Al cierre del ejercicio el Inmovilizado Material importaba 59.898 miles de euros, como coste histórico de la adquisición, habiendo sido ya amortizado en 11.942 miles euros, lo que representa una amortización contable de 20%.

La cifra de negocio ha crecido de manera muy importante alcanzada por la sociedad en el ejercicio ha sido de 213.772 miles de euros, con un aumento de 166.355 miles de euros respecto del ejercicio precedente, un 28% de incremento.

Aspectos relativos al Covid-19. En relación a este asunto, hasta la fecha de esta formulación del informe de gestión 2020, no se ha producido ninguna consecuencia que pueda considerarse significativa, ya que estas van a depender, en gran medida, de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Estos impactos podrían en cualquier caso, mitigarse con los contratos de suministro a clientes con los que cuenta la empresa. Asimismo, la empresa dispone de una saneada situación financiera para hacer frente a estas contingencias. Desde el estado de alerta la cifra de negocio ha crecido de manera muy importante. Nuestra actividad se ha visto beneficiada en un primer momento por ser haber aumentado el consumo de nuestros productos de manera muy importante. Esperamos un crecimiento de la cifra de negocio en 2021.

El resultado del ejercicio es un beneficio de 4.050 miles de euros, frente a los 2.666 miles de euros de 2019.

Durante el ejercicio, la sociedad ha desarrollado actividades de I + D si bien no se han activado.

CRISTINA VIADER NETTO
FECHA DE FORMULACION DEL INFORME DE GESTION 2020: 31.03.2021



**AGOTZAINA, S.L.
EJERCICIO 2020**

La sociedad no ha adquirido en el curso del ejercicio, ni posee a la fecha de cierre del mismo, participaciones propias.

El promedio de días de pagos a proveedores ha sido de 31 días.

EMPRESA: AGOTZAINA, S.L.
N.I.F: B-31668932

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
DE AGOTZAINA, S.L**

Arbizu (NAVARRA)

**Relativo al ejercicio
Cerrado a 31 de diciembre de 2021
28 de Marzo de 2022**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de AGOTZAINA, S.L.

OPINION

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad AGOTZAINA, S.L, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad AGOTZAINA, S.L a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

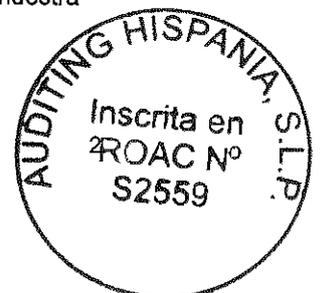
Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra



auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos aspectos.

No hemos detectado ningún aspecto significativo.

OTRAS CUESTIONES

Las cuentas anuales de AGOTZAINA, S.L, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 07 de Abril de 2021.

OTRA INFORMACION: INFORME DE GESTION

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a AGOTZAINA, S.L y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORAS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGOTZAINA, S.L, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento excepto si los

Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Arbizu (NAVARRA), a 28 de Marzo de 2022



AUDITING HISPANIA, S.L.P.
Escartín García, J.M^a
SOCIO-DIRECTOR
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Firma inscrita en el R.O.A.C con el número S2559

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:
 Forma jurídica SA: SL:
 Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="85,00"/>	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="40,19"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="5,00"/>	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="12,25"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="04010"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04010"/> <input type="text" value="0"/>
---	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="60"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="26"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="24"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="16"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="4"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/> 2.021	<input type="text" value="01102"/> 1	<input type="text" value="01102"/> 1	<input type="text" value="01102"/> 2.020	<input type="text" value="01102"/> 1	<input type="text" value="01102"/> 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/> 2.021	<input type="text" value="01101"/> 12	<input type="text" value="01101"/> 31	<input type="text" value="01101"/> 2.020	<input type="text" value="01101"/> 12	<input type="text" value="01101"/> 31

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:
 Miles de euros:
 Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

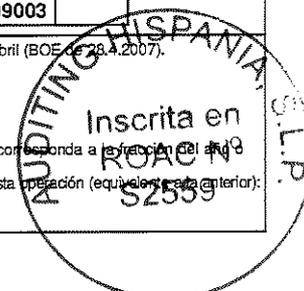
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la sesuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la regulación (equivalente a anterior): $\text{jornada del año efectivamente trabajada}$.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a anterior): $\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.



DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L		NIF B31668932
DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N		
MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹: No
- Ha sido motivado ²:
- Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:
- Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)
- Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable: 0 Duración (Número de días): 0
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS
- Porcentaje de personal fijo afectado:

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴: No aplica
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹. No
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹. No

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): 2300000 ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? 100,00

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. No

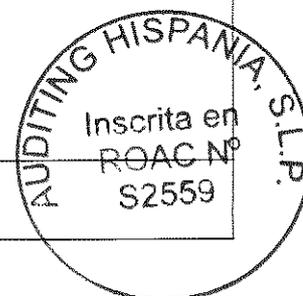
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹. No

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹. No

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹. No

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.



DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L		NIF B31668932
DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N		
MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2021
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/>
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Sí o No



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: B31668932 DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		120.394.726,46	49.126.521,29
I. Inmovilizado intangible	11100	7.1	311.286,61	388.286,61
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140		310.173,91	386.723,91
5. Aplicaciones informáticas	11150		1.112,70	1.562,70
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	5.1	112.273.139,35	47.955.759,68
1. Terrenos y construcciones	11210		52.691.152,85	21.869.104,72
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		59.581.986,50	26.086.654,96
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	6.1		763.700,00
1. Terrenos	11310			187.500,00
2. Construcciones	11320			576.200,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		7.810.300,50	18.775,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510	9.1.a	7.795.037,00	15.025,00
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550	9.1.a	15.263,50	3.750,00
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		94.048.948,34	58.577.110,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		15.087.780,21	7.842.151,22
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		15.087.780,21	7.842.151,22
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		15.087.780,21	7.842.151,22
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9.1.a	65.333.631,61	45.846.166,04
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9.1.a	64.003.955,69	44.052.382,87
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	9.1.a	64.003.955,69	44.052.382,87
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330	9.1.b	512,98	512,98
4. Personal	12340	9.1.b	-503,32	-473,57
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	9.1.b	1.329.666,26	1.793.743,76
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		13.627.536,52	4.888.792,88
1. Tesorería	12710		13.627.536,52	4.888.792,88
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		214.443.674,80	107.703.631,43

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		121.790.133,52	55.810.363,75
A-1) Fondos propios	21000		121.766.298,63	55.759.084,90
I. Capital	21100	9.5.a	367.798,00	304.811,00
1. Capital escriturado	21110	9.5.a	367.798,00	304.811,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	9.5	102.997.717,05	42.093.717,05
III. Reservas	21300		13.360.556,85	9.309.659,01
1. Legal y estatutarias	21310	9.5	60.962,20	58.200,00
2. Otras reservas	21320		13.299.594,65	9.251.459,01
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3.1	5.040.226,73	4.050.897,84
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	18	23.834,89	51.278,85
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		29.197.003,75	16.776.152,90
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9.1.c	29.187.734,61	16.756.911,12
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

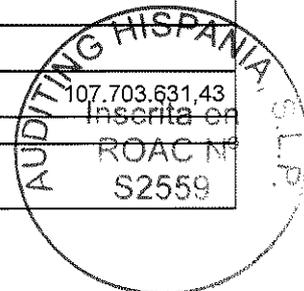
AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
2. Deudas con entidades de crédito	31220		26.943.835,36	16.567.370,08
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		2.192.547,28	19.845,24
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250	9.1.c	51.351,97	168.995,80
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo . . .	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		9.269,14	19.941,78
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000	9.1.d	63.456.537,53	35.114.325,40
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300	9.1.c	21.381.918,20	14.409.577,04
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320	9.1.c	21.015.335,88	14.324.161,82
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	9.1.c	366.582,32	42.523,34
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350			42.891,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo . . .	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		42.074.619,33	20.704.748,36
1. Proveedores	32510	9.1.c	41.703.591,58	18.414.145,36
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512	9.1.c	41.703.591,58	18.414.145,36
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530			161.706,04
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	9.1.c	4.689,85	8.590,41
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	9.1.c	306.904,23	377.095,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	9.1.c	58.982,48	31.550,06
7. Anticipos de clientes	32570	9.1.c	451,19	1.711.661,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		214.443.674,80	107.703.631,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

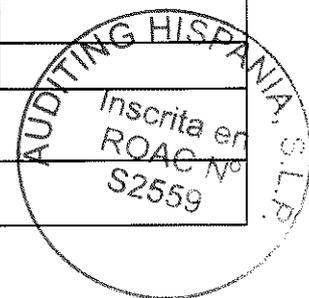
EJERCICIO 2020 (2)

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	25	299.836.073,53	213.771.880,12
a) Ventas	40110	25	299.836.073,53	213.771.880,12
b) Prestaciones de servicios	40120			
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		5.612.018,04	2.804.656,03
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	13.a	-280.855.105,16	-200.607.199,99
a) Consumo de mercaderías	40410		-3.330.789,85	-6.694.363,51
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-276.234.723,62	-193.620.689,40
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-1.289.591,69	-292.147,08
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.015.740,08	246.536,44
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		972.972,08	213.888,44
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		42.768,00	32.648,00
6. Gastos de personal	40600		-1.478.951,48	-1.440.995,99
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-1.122.219,54	-1.084.747,99
b) Cargas sociales	40620	13.b	-356.731,94	-356.248,00
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-6.253.876,83	-4.115.639,84
a) Servicios exteriores	40710		-6.153.339,92	-3.895.752,23
b) Tributos	40720		-48.219,05	-70.341,65
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		-51.805,20	-151.312,43
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-512,66	1.766,47
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-11.080.377,14	-5.366.164,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		5.468,60	13.093,60
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-467.357,56	17.168,97
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-467.357,56	17.168,97
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGOTZAINA, S.L		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
13. Otros resultados	41300		-163.504,92	-322.273,01
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		6.170.127,16	5.001.062,21
14. Ingresos financieros	41400		14.451,72	470,78
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		14.451,72	470,78
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		14.451,72	470,78
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-716.901,15	-435.986,27
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-716.901,15	-435.986,27
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			-50.000,00
a) Cartera de negociación y otros	41610			-50.000,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-702.449,43	-485.515,49
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		5.467.677,73	4.515.546,72
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-427.451,00	-464.648,88
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	3.1	5.040.226,73	4.050.897,84
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000	3.1		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		5.040.226,73	4.050.897,84

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	3.1	
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		5.040.226,73	4.050.897,84
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	-5.468,50	-13.093,60
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130	1.531,21	3.666,21
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300	-3.937,29	-9.427,39
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	5.036.289,44	4.041.470,45

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN.2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L				
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
				03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	291.000,00		13.990.784,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	291.000,00		13.990.784,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	13.811,00		28.102.933,05
1. Aumentos de capital	517	13.811,00		28.102.933,05
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	304.811,00		42.093.717,05
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	304.811,00		42.093.717,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	62.987,00		60.904.000,00
1. Aumentos de capital	517	62.987,00		60.904.000,00
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	367.798,00		102.997.717,05

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

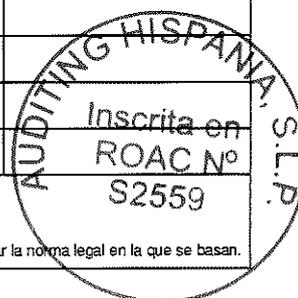
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B31668932		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGOTZAINA, S.L		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	6.643.399,71		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	6.643.399,71		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.666.259,30		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	2.666.259,30		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	9.309.659,01		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	9.309.659,01		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.050.897,84		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	4.050.897,84		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	13.360.556,85		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN2.3



- (1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		2.666.259,30	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		2.666.259,30	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		4.050.897,84	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-2.666.259,30	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-2.666.259,30	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		4.050.897,84	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		4.050.897,84	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		5.040.226,73	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.050.897,84	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-4.050.897,84	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		5.040.226,73	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

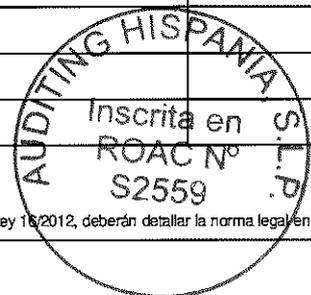
PN2.4

NIF:	B31668932	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			8.186,93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			8.186,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			105.591,50
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-62.499,58
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-62.499,58
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			51.278,85
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			51.278,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-27.443,96
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			23.834,89

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5



(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	23.599.629,94
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2).....	514	23.599.629,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	4.156.489,34
II. Operaciones con socios o propietarios	516	28.116.744,05
1. Aumentos de capital	517	28.116.744,05
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).....	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-62.499,58
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-62.499,58
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	55.810.363,75
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2).....	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2).....	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3).....	514	55.810.363,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	5.040.226,73
II. Operaciones con socios o propietarios	516	60.966.987,00
1. Aumentos de capital	517	60.966.987,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).....	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-27.443,96
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-27.443,96
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	121.790.133,52

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	B31668932	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGOTZAINA, S.L	
	Espacio destinado para las firmas de los administradores	

	NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	5.467.677,73	4.515.546,72
2. Ajustes del resultado	61200	12.460.025,65	5.873.323,49
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	11.080.377,14	5.366.164,12
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	51.805,20	
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		151.312,43
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-5.468,60	-62.499,58
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		-17.168,97
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-14.451,72	-470,78
h) Gastos financieros (+)	61208	716.901,15	435.986,37
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	630.862,48	
3. Cambios en el capital corriente	61300	-6.170.101,84	-8.548.383,92
a) Existencias (+/-)	61301	-7.245.628,99	-4.122.326,09
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-19.487.465,57	-8.870.537,58
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		50.000,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	20.562.992,72	4.377.721,67
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		16.757,98
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-777.099,93	-900.164,37
a) Pagos de intereses (-)	61401	-716.901,15	-435.986,72
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	14.451,72	470,78
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-74.650,50	-464.648,88
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	10.980.501,61	940.321,92

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-83.164.782,65	-37.350.149,21
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102			-1.800,00
c) Inmovilizado material	62103		-75.373.257,15	-37.309.184,10
d) Inversiones inmobiliarias	62104			-21.840,11
e) Otros activos financieros	62105		-7.791.525,50	-17.325,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		913.632,87	503.579,90
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203		149.932,87	
d) Inversiones inmobiliarias	62204		763.700,00	501.330,90
e) Otros activos financieros	62205			2.249,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-82.251.149,78	-36.846.569,31

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: B31668932

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGOTZAINA, S.L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS EJERCICIO 2021 (1) EJERCICIO 2020 (2)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		60.841.013,00	28.222.335,55
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		60.841.013,00	28.116.744,05
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			105.591,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		19.168.378,81	11.891.223,46
a) Emisión	63201		19.286.022,64	18.490.483,62
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		19.240.341,38	18.279.607,56
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206		45.681,26	210.876,06
b) Devolución y amortización de	63207		-117.643,83	-6.599.260,16
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209			-6.576.273,59
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212		-117.643,83	-22.986,57
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		80.009.391,81	40.113.559,01
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		8.738.743,64	4.205.062,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		4.888.792,88	683.730,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		13.627.536,52	4.888.792,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD AGOTZAINA, S.L		NIF B31668932
DOMICILIO SOCIAL CARRETERA ESTELLA S/N		
MUNICIPIO ARBIZU	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Domicilio

El domicilio social se encuentra en Arbizu (Navarra) Cte de Estella, s/n y las actividades de la empresa se desarrollan en el mismo domicilio.

La Sociedad, AGOTZAINA, S.L., fue constituida ante el Notario D. Felipe Pou Ampuero, el día 5 de octubre de 1999, de duración indefinida, con C.I.F. nº B-31668932. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 701, Folio 67, Hoja nº NA-14485.

1.2 Actividad

El objeto social consiste en:

Fabricación, preparación pasteurización, envasado y comercialización de todo tipo de productos, en especial huevo líquido y huevo en polvo.

Preparación de productos en polvo para flanes, helados y dulces de cocina.

Fabricación de helados y sorbetes que no contengan leche.

Separación y desecación de la clara y yema de huevo.

Preparación de platos precocinados preparados.

Elaboración de sopas preparadas, extractos y condimentos.

Granjas avícolas.

Compra y comercialización de carne por la integración de granjas cármicas.

Se encuentra matriculada en el Epígrafe 142390 Elaboración de otros productos alimenticios del Impuesto de Actividades Económicas.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

1.3 Moneda de las cuentas anuales

Las cifras que se presentan en éstas Cuentas Anuales están expresadas en euros.

1.4 Consolidación

La sociedad no esta obligada.

La Entidad no está participada por ninguna otra Entidad dominante.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por el R.D. 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, vigente en España. Estas Cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y han sido formuladas por el órgano de administración y se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



2.2) Principios contables

Para la realización de la contabilidad de la empresa se han seguido los principios y normas de contabilidad establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente en España y se sintetizan en la Nota 4 de esta Memoria.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.3.a) Responsabilidad de la información

Respecto de la incertidumbre, la administración de la Entidad informa que ésta (la incertidumbre) está en esencia en los problemas y la gestión de cualquier actividad empresarial. La Entidad, no siendo distinta de cualquier otra, está obligada a operar en un entorno del cual se ignora el comportamiento del mercado y de la economía en el futuro.

Para valorar la incertidumbre de futuro, la Entidad opera mediante mecanismos de estimación en función de tendencias de mercado, opiniones de clientes y proveedores y la percepción de que se dispone de la evolución de la competencia. En las cuentas anuales, los administradores han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: deterioro por determinados activos y vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3.b) Importancia relativa y prudencia valorativa

La empresa aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.3.c) Principio de empresa en funcionamiento

En la aplicación de los criterios contables se sigue el Principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan las cifras del presente ejercicio junto con las del ejercicio precedente, con la finalidad que ambos ejercicios puedan ser comparados.

Tanto éste ejercicio como el anterior han seguido los mismos criterios que se derivan de las normas del Plan General de Contabilidad indicado y son por lo tanto comparables.

2.5) Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto o en el Estado de Flujos de Efectivo, la desagregación figura en otros apartados de la Memoria.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**,
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la Memoria.

2.7) Cambios de criterios contables

La Entidad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de ésta Memoria.

2.8) Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes significativos por corrección de errores.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados que se propondrá a la aprobación definitiva de la Junta General, será la siguiente:

BASE DE REPARTO	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Saldo de Pérdidas y Ganancias	4.050.897,84	5.040.226,73
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total	4.050.897,84	5.040.226,73

DISTRIBUCIÓN	<u>2020</u>	<u>2021</u>
A Reserva Legal	2.762,20	10.000,00
A Reserva Especial Inversiones (L.F26/2016)	4.000.000,00	5.000.000,00
A Reserva Voluntaria	48.135,64	30.226,73
A Reserva de Capitalización		
A Dividendos		
Total	4.050.897,84	5.040.226,73

3.2) Distribución de dividendos

Durante el ejercicio la compañía no ha realizado un reparto de dividendos.

3.3) Limitaciones a la distribución de dividendos

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los administradores utilizan, para la redacción de esta Memoria, diversos términos que consideran conveniente definir.

- a) Normas de registro y valoración: son los criterios específicos que se utilizan para contabilizar y mantener el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad.
- b) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, en su caso, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- c) Actividades de explotación: actividades típicas de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- d) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- e) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- f) Valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general se calculará por referencia a un valor fiable de mercado.
- g) Valor actual: es el valor presente de los flujos de efectivo a recibir o pagar, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- h) Valor en uso: es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que está vinculado.
- i) Unidad generadora de efectivo (UGE): es el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.
- j) Clasificación entre corriente y no corriente: En el Balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las principales normas de valoración que se utilizan en la preparación y la formulación de las Cuentas Anuales son las siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.a) Activación, amortización y correcciones valorativas

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su coste de adquisición o coste directo de realización, según proceda. Contablemente se presentan deduciendo su correspondiente amortización acumulada, cuando es aplicable o bien las correcciones valorativas.

En cualquier caso, los siguientes criterios son aplicables si se debe activar algún bien intangible:

A) Además de cumplir con la definición de activo, el elemento debe cumplir con el criterio de identificabilidad, lo cual implica los siguientes requisitos:

a') Debe ser susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido o entregado para su explotación.

b') Debe provenir de derechos legales o contractuales.

c') En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo de establecimiento, marcas, listas de clientes u otras partidas equivalentes, que se hayan generado internamente.

B) Los gastos de Investigación y Desarrollo serán gasto del ejercicio, pero se activarán en el caso de que, a criterio de los Administradores, se cumplan con las siguientes condiciones:

a') Se encuentren perfectamente identificados por proyectos y su coste claramente establecido para cada proyecto de forma que pueda ser distribuido en el tiempo.



b) Existan fundados motivos del éxito técnico y de la rentabilidad económica y comercial del proyecto de que se trate.

c) Estos gastos se deben amortizar en función de su vida útil estimada en cualquier caso con un máximo de 5 años, pero cuando existan dudas sobre el éxito de alguno de esos proyectos, se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

C) Respecto de la cuenta de Propiedad Industrial, se llevan a ésta cuenta los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar. El criterio de amortización será en función de su vida útil estimada, sin perjuicio de la corrección valorativa por deterioro.

D) Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

El fondo de comercio se amortizará en diez años, se presume que es su vida útil y que su recuperación es lineal. En su lugar, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro, de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.2 de la norma relativa al inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

E) Los Derechos de Traspaso, en el supuesto de tratarse de una adquisición onerosa, se amortizarán en función de su vida útil y se aplicarán las correspondientes correcciones valorativas.

F) Se aplicarán los mismos criterios indicados en el punto anterior para los Programas Informáticos, aunque también pueden activarse los de producción propia en función de su coste de producción. No se incluirán, en cualquier caso, los costes de mantenimiento.

4.1.b) Vida útil indefinida

La Entidad no dispone de bienes intangibles que hayan sido considerados por los Administradores como de vida útil indefinida.

4.1.c) Valor recuperable del fondo de comercio

Dado que la Entidad no cuenta con importe alguno en su activo bajo el epígrafe de Fondo de Comercio, ni otros activos intangibles considerados de vida útil indefinida, no existe ningún mecanismo para calcular su valor recuperable.

4.2) Inmovilizado material

4.2.a) Criterios de activación

El inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año.

En su caso, la política de la empresa para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



La política es la de incorporar como mayor valor de los bienes de activo solamente las reparaciones que suponen mejoras o ampliaciones que incrementan el valor operativo del bien o alargan su vida útil. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se contabilizan directamente como gasto del ejercicio.

4.2.b) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes y se aplica a partir de su puesta en funcionamiento.

4.2.c) Deterioro del valor del inmovilizado

A la fecha de cierre del ejercicio como mínimo, la Entidad revisa el valor de los activos (tanto materiales como intangibles) para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor.

Se considera que existe pérdida o deterioro de valor si el importe recuperable es inferior al valor neto que figura en libros. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable, menos el coste de venta, y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) correspondiente a los bienes materiales asignados, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras por parte de los administradores y directivos de la Entidad. Estos flujos se estiman para períodos de entre 5 y 15 años, según los casos a unas tasas de descuento basadas en los tipos de interés a plazo fijados por el Banco de España, en los momentos de realizar los cálculos.

Como criterio general, en el supuesto de que el valor recuperable fuere inferior al valor contable para un grupo de activos y en relación con una UGE que agrupe diversos bienes, se llevará a pérdidas del ejercicio la diferencia existente, que se prorrateará proporcionalmente entre los distintos bienes a los que afecta esa UGE. En el supuesto de que, posteriormente, de nuevo registraran un valor recuperable superior, se procederá a la reversión del ajuste negativo anterior, hasta el límite del valor contable neto que tendrían esos activos en el supuesto de no haber estado sometidos a deterioro.

Los administradores de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado anteriormente.

4.2.d) Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento retiro o rehabilitación, ni obligaciones que condiciones grandes reparaciones para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3) Inversiones inmobiliarias

La Entidad cuenta con bienes que han sido considerados como inversiones inmobiliarias y por lo tanto han sido incluidos en la correspondiente partida del Balance.

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente: construcciones realizadas por la propia entidad para su venta, y que a día de hoy la compañía ha activado como suyos, y los tiene en régimen de alquiler.

4.4) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la empresa y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.5) Permutas

La Entidad no mantiene ningún activo que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

4.6) Instrumentos financieros

La evolución y disponibilidad de los instrumentos financieros puede modificarse de unos ejercicios a otros. Los criterios generales de valoración son los siguientes:

4.6.a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, excepto en el caso de vencimientos superiores a los doce meses, en cuyo caso se procede a aplicar el valor razonable siempre que no tengan tipo de interés pactado. En estos casos el valor por el que figuran es el valor actual financiero de cada caso y los intereses se aplicarán contablemente en función del tiempo. Solamente será aplicable el criterio de aplicar el valor razonable a un saldo con vencimiento inferior al año, cuando el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, fuere significativo y relevante.

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de cambios de cotización, problemas de cobrabilidad u otras circunstancias. En esos casos, las diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

4.6.b) Acreedores y pasivos comerciales y financieros

Los saldos acreedores comerciales y financieros siguen el mismo criterio señalado en el punto anterior.

4.6.c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En el caso de existir saldos de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio general es el de mantener su valor en el activo por el coste de adquisición menos, en su caso, las correcciones valorativas negativas que se hayan contabilizado a lo largo del tiempo.

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6.d) Instrumentos de patrimonio propio

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



En el supuesto que la Entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de estas operaciones, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Pero los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.e) Otros activos financieros

En su caso, los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- A) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales los administradores manifiestan su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente por su coste amortizado y los intereses devengados en el período se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- B) Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.f) Otros instrumentos financieros

En el supuesto de existir otros instrumentos financieros, se aplican en general los criterios de valoración y ajuste al valor razonable, similares a lo indicado en el punto 4.6.a.

4.7) Coberturas contables

La política establecida en la Entidad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni la realización de operaciones de cobertura.

4.8) Existencias

Las Existencias están valoradas según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se han producido correcciones por deterioro ni capitalización de gastos financieros.

4.9) Transacciones en moneda extranjera

La política de la Entidad para el supuesto de transacciones en moneda extranjera, es realizar la conversión a euros aplicando el tipo de cambio en el momento de efectuar la operación, valorándose al cierre del ejercicio al tipo de

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se produzcan como consecuencia de esa valoración al cierre del ejercicio, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio. Ésta, la Base imponible, es el resultado de aplicar determinadas deducciones y ajustes, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos, al resultado contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se preé pagaderos o recuperables en el futuro. Se producen por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

La política para los activos por impuestos diferidos, especialmente en los casos de bases imponibles negativas, es de mantenerlos en el activo solo en el caso que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, siendo conscientes los administradores que el largo plazo para la aplicación del derecho de deducción, así como las incertidumbres generales, indicadas ya en el punto 2.3, pueden hacer que la aplicación práctica de éste extremo pueda estar sujeta a interpretaciones diversas.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos por bienes y servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Se calculan por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, o que normalmente coincide con su valor nominal. Solamente para las operaciones de vencimiento superior a los doce meses y cuyo efecto sea significativo, se aplica el análisis del valor actual.

Si se da el caso de ingresos por prestación de servicios, la política es reconocer su ingreso considerando el grado de realización a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En su caso, los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los administradores de la Entidad diferencian entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar ara cancelar la obligación, y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto de las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.13) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14) Gastos de personal y compromisos de pensiones

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Los gastos de personal se contabilizan, del mismo modo que el resto de los gastos de la Entidad, por el criterio del devengo.

La Empresa no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.15) Pagos basados en acciones

La Entidad no cuenta con ningún mecanismo ni acuerdo que suponga la utilización de las acciones propias como mecanismo de pago a personal o a terceros.

4.16) Subvenciones, donaciones y legados

La Entidad no ha recibido ninguna subvención a la explotación.

No se han recibido y por lo tanto no figuran en el balance subvenciones de capital.

4.17) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que un empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 19ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.18) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. La Entidad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con negocios conjuntos, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 20ª de la Segunda Parte del R.D 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4.19) Transacciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª de la Tercera Parte del R.D. 1514/07, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª del R.D. antes citado.

4.20) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta se clasificará como tal cuando se espera que su valor contable se recupere a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos:

- El activo está disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales.
- La administración de la Entidad ha de considerar su venta como altamente probable.

La Entidad reclasificará los activos a ésta categoría, dentro del activo corriente y los valorará por el menor de los dos importes siguientes: el valor contable o su valor razonable menos los costes de venta. Mientras se mantenga en ésta categoría, el activo no se amortizará.

Cuando los requisitos para clasificar un activo como mantenido para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la Entidad no los calificará como mantenidos para la venta, pero sí informará de tal circunstancia en la Memoria.

4.21) Operaciones interrumpidas

Las operaciones interrumpidas, en cuanto a sus operaciones se valorarán de acuerdo con las normas y criterios generales de valoración. Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Ejercicio 2021:

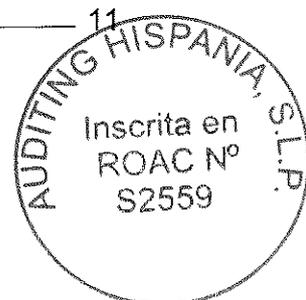
Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	6.234.264,43	7.658.222,50			13.892.486,93
Construcciones	16.579.118,56	24.103.240,01			40.652.068,57
Instalaciones técnicas	15.924.112,07	7.727.969,29	(12,98)		23.639.081,38
Maquinaria	18.631.620,00	31.804.976,14			50.436.596,14
Utillaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proceso información	104.888,52	9.837,40			114.725,92
Elementos de transporte	555.587,87	79.000,00	(149.932,87)		484.655,00
Otro inmovilizado material	1.843.307,65	4.002.998,81			5.846.306,46
Total	59.898.122,08	75.386.244,15	(149.945,85)		135.134.420,38

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(944.278,27)	(939.414,38)			(1.883.692,65)
Instalaciones técnicas	(5.304.417,59)	(2.992.665,89)			(8.297.083,48)
Maquinaria	(4.858.952,37)	(4.856.570,21)			(9.715.522,58)
Utillaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(6.442,64)	(803,38)			(7.246,02)
Equipos proceso información	(30.010,46)	(16.606,88)			(46.617,34)

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Elementos de transporte	(232.946,41)	(138.316,83)	84.458,51	(286.804,73)
Otro inmovilizado material	(550.213,59)	(2.058.999,57)		(2.609.213,16)
Total	(11.942.362,40)	(11.003.377,14)	84.458,51	(22.861.281,03)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
135.134.420,38	(22.861.281,03)	112.273.139,35

Ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	2.109.514,75	4.214.749,68			6.234.264,43
Construcciones	4.410.869,51	12.168.249,05			16.579.118,56
Instalaciones técnicas	11.306.205,12	4.914.050,17	(296.143,22)		15.924.112,07
Maquinaria	4.725.202,26	13.909.197,74	(2.750,00)		18.631.620,00
Utilaje y herramientas	14.621,07				14.621,07
Otras instalaciones	480,00				480,00
Mobiliario	10.121,91				10.121,91
Equipos proceso información	27.171,77	77.716,75			104.888,52
Elementos de transporte	362.117,87	308.000,00	(114.530,00)		555.587,87
Otro inmovilizado material	126.056,94	1.717.250,71			1.843.307,65
Total	23.002.361,02	37.309.184,10	(413.423,22)		59.898.122,08

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	(505.100,79)	(439.177,48)			(944.278,27)
Instalaciones técnicas	(3.403.730,10)	(1.900.687,49)			(5.304.417,59)
Maquinaria	(2.510.380,16)	(2.3848.572,21)			(4.858.952,37)
Utilaje y herramientas	(14.621,07)				(14.621,07)
Otras instalaciones	(480,00)				(480,00)
Mobiliario	(5.639,26)	(803,41)	0,03		(6.442,64)
Equipos proceso información	(27.057,91)	(2.952,55)			(30.010,46)
Elementos de transporte	(213.098,58)	(119.041,80)	99.193,97		(232.946,41)
Otro inmovilizado material	(63.479,11)	(486.734,48)			(550.213,59)
Total	(6.743.586,98)	(5.297.969,429)	99.194,00		(11.942.362,40)

Coste total Inmov. Material	Amortización Acumulada	Inmov. Material Neto
59.898.122,08	(11.942.362,40)	47.955.759,68

Existía un préstamo con garantía hipotecaria a final del ejercicio 2021 con una entidad financiera por importe pendiente de 412 miles de euros (a final de 31 de diciembre de 2020 había por 454 mil euros).

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado material mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado material por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado		X

12

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente	X	

5.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Material

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado material a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Existen bienes de activo afectos a garantías y acuerdos de reversión.		X
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad o condiciones que determinan su funcionamiento o disponibilidad.		X
En el activo se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado material.		X
Se dispone de inmovilizados adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

La empresa dispone de diversos activos, adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales como es normal en este tipo de operaciones se encuentran sujetos, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado. En general dichas opciones de compra, suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición y sobre las cuales existe el interés de ejecutarlas en su momento.

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado material:

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	20
Instalaciones técnicas	6
Maquinaria	6
Utillaje	3,33
Otras instalaciones	6
Mobiliario	6
Equipos de proceso de datos	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	0,00
Resto de elementos	6.889.535
Total activos en uso totalmente amortizados	6.889.535

d) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1) Movimientos del epígrafe

Detalle y movimientos de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:

Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	187.500,00		(187.500,00)		0,00
Construcciones	576.200,00		(576.200,00)		0,00
Total	763.700,00		(763.700,00)		0,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones					
Otro inmovilizado material					
Total					

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
0,00	(0,00)	0,00

Para el ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos	187.500,00				187.500,00
Construcciones	715.700,00	21.840,11	(161.340,11)		576.200,00
Total	903.200,00	21.840,11	(161.340,11)		763.700,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones					
Otro inmovilizado material					
Total					

Coste total Invers. Inmob.	Amortización Acumulada	Inversiones Inmob. Neto
763.700,00	(0,00)	763.700,00

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de instalaciones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inversiones inmobiliarias mediante una combinación de negocios		X
Alta de inversiones inmobiliarias por aportación no dineraria		X
Altas que suponen ampliaciones o mejoras del inmovilizado de las inversiones		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta o de inmovilizado material		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta o a inmovilizado material		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos dados de baja definitivamente		X

6.2) Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen contratos que obligan a asumir costes futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.		X
Durante el año se han producido cambios de estimaciones que afectan a valores residuales, a costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útil o métodos de amortización.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inversiones inmobiliarias a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existen bienes de inversiones afectos a garantías y acuerdos de reversión.	X	
Existen bienes de activo con restricciones de titularidad.		X
En el activo se mantienen inversiones inmobiliarias recibidas o adquiridas mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo de inversiones inmobiliarias.		X
Se dispone de inversiones inmobiliarias adquiridas a través de contratos de arrendamiento financiero o similares.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes de las inversiones inmobiliarias.		X

De acuerdo con lo establecido en "Plan General de Contabilidad" y en la Orden Ministerial EHA 3362/2010, de 30 de diciembre, la sociedad ha contabilizado los activos afectos al contrato de concesión del Aparcamiento de Premià de Mar, de acuerdo con la naturaleza de los activos afectos a la explotación, es decir, como "Inversiones Inmobiliarias". Por otra parte, la entidad estima que no será necesario realizar desembolsos adicionales antes de la conclusión del plazo de reversión, por lo que no se ha reconocido ningún activo intangible por este concepto. La Sociedad, no ha satisfecho al Ayuntamiento de Premià de Mar ninguna cantidad en concepto de pago por el derecho de la concesión.

Esta concesión es por 40 años, transcurrido dicho período su propiedad se traspasará al Ayuntamiento de Premià de Mar (Barcelona).

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



- b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes, para las cuentas de Inversiones Inmobiliarias:

Cuenta	Años vida útil estimada
Construcciones y edificios	40
Otro inmovilizado material	Entre 5 y 10 años

- c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Construcciones y edificios	0,00
Resto de elementos	0,00
Total activos en uso totalmente amortizados	0,00

- d) Política de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir os posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- e) Finalmente debe mencionarse que:

- A) No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- B) No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1) Movimientos del epígrafe

Detalle de las cuentas que componen ésta rúbrica del activo:
 Para el ejercicio 2021:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	29.625,83				29.625,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	795.125,83				795.125,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(378.776,09)	(76.550,00)			(455.326,09)

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Derechos de traspaso				
Aplicaciones informáticas	(28.063,13)	(450,00)		(28.513,13)
Total	(406.839,22)	(77.000,00)		(483.839,22)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
795.125,83	(483.839,22)	311.286,61

Para el ejercicio 2020:

Coste de cada Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	765.500,00				765.500,00
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	27.825,83	1.800,00			29.625,83
Anticipos inmovil intangibles					
Total	793.325,83	1.800,00			795.125,83

Amortización acumulada	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Desarrollo + Investigación					
Concesiones					
Patentes, licencias, marcas					
Fondo de comercio	(302.226,09)	(76.550,00)			(378.776,09)
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas	(27.825,83)	(237,30)			(28.063,13)
Total	(330.051,92)	(76.787,30)			(406.839,22)

Coste total Inmov. Intangible	Amortización Acumulada	Inmov. Intangible Neto
795.125,83	(406.839,22)	388.286,61

Dentro de las altas y bajas se incluyen, cuando se producen, las nuevas adquisiciones, las enajenaciones o los retiros de inversiones. Por otra parte se informa seguidamente respecto de si se han producido, durante el ejercicio, las siguientes operaciones:

Tipo de operación	Si	No
Alta de inmovilizado intangible mediante una combinación de negocios		X
Alta de inmovilizado intangible por aportación no dineraria		X
Altas por inmovilizado intangible generado internamente		X
Altas por reversión de correcciones valorativas por deterioro		X
Altas provenientes de activos mantenidos para la venta		X
Bajas por transferencia a activos no corrientes mantenidos para la venta		X
Bajas por correcciones valorativas por deterioro		X
Activos intangibles dados de baja definitivamente		X

7.2) Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible

a) Temas que se informa si se han producido o no	Si	No
Existen activos intangibles que se encuentran sujetos a garantías y reversión.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



Hay activos intangibles sobre los cuales está condicionada o sujeta a restricciones la titularidad sobre los mismos.		X
Se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado intangible a otras empresas del grupo o asociadas.		X
Existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español o están relacionadas con inversiones situadas en el extranjero.		X
Durante el presente año se han capitalizado gastos financieros.		X
Existe saldo acumulado de inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.		X
Se han aplicado éste ejercicio correcciones valorativas de cuantía significativa, reconocidas o revertidas.		X
En el activo intangible se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.		X
Existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado intangible.		X
Durante el ejercicio se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado ha sido incorporado al ejercicio.		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos de investigación y desarrollo.		X
Existen activos intangibles, además del Fondo de Comercio en su caso, a los cuales se les ha designado una vida útil indefinida.		X
Existen litigios, embargos o situaciones análogas que afectan a bienes del inmovilizado material.		X

b) Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado intangible:

Desarrollo + Investigación	-
Concesiones administrativas	-
Propiedad industrial	-
Fondo de Comercio	10
Aplicaciones informáticas	4

c) Importe de los bienes totalmente amortizados:

Fondo de Comercio	0
Aplicaciones informáticas	27.825
Bienes totalmente amortizados	27.825

7.3) Fondo de Comercio

La compañía posee un Fondo de Comercio que amortiza en 10 años, ya que se adquirió.

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

BIEN OBJETO DEL ARRENDAMIENTO	COSTE DEL BIEN	DURACION CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS PENDIENTES	VALOR RESIDUAL
PESADORAS	46.000	2	13-2-2019	9.044,52	19.824,81	773,10

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



PRECINTADORA	57.500	3,2	24-3-2021	11.882,89	47.374,31	1.242,25
PRECINTADORA	57.500	3,2	24-3-2021	11.882,89	47.374,31	1.242,25
MAQUINA FRIGORIFICA	299.355	5	19-11-2021	9.398,83	289.956,17	6.201,35
INSTAL. IMNASA	758.600	6	09-12-2021	0	758.600,00	15.714,91
INSTAL. IMNASA	1.396.000	6	09-12-2021	0	1.396.000,00	28.919,08

8.2 Arrendamientos operativos

a) Arrendamientos operativos (información como arrendador):

Arrendamientos operativos (arrendador)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:		
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año		
Importe por el mismo concepto para más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		

(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

b) Arrendamientos operativos (información como arrendatario):

Arrendamientos operativos (arrendatario)	Saldo ejer. Ant.	Saldo actual
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, hasta un año:	89.865,46	89.865,46
Importe por el mismo concepto desde el segundo hasta el quinto año	359.461,84	241.813,84
Importe por el mismo concepto para más de cinco años	89.865,46	60.453,46
Importe total de los cobros futuros mínimos que se espera recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos cancelables.		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos en el período.	89.865,46	89.865,46
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (*)		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del ejercicio.		

(*) Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros (salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Seguidamente se presenta el cuadro de variaciones.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

1. Instrumentos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros	15.025,00					
Activos financieros a coste amortizado		7.795.037,00	3.750,00	15.263,50		
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Derivados de cobertura						
Total	15.025,00	7.795.037,00	3.750,00	15.263,50		

2. Instrumentos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					45.846.166,04	65.333.631,61
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Otros Activos Financieros						
Total					45.846.166,04	65.333.631,61

b) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo, al cierre del ejercicio:

Para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda				15.263,50			15.263,50
Derivados							
Otros activos financieros				7.795.037,00			7.795.037,00
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Deudores comerciales y ctas a cobrar						
Clientes por ventas y servicios	64.003.955,69					64.003.955,69
Clientes, Empr Grupo y Asoc						
Deudores varios						
Personal						
Administraciones Públicas	1.329.666,26					1.329.666,26
Total	65.333.631,61			7.795.300,50		73.128.932,11

Para ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Inversiones en Emp Grupo y Asoc							
Créditos a empresas							
Valores representat de la deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representat de la deuda			3.750,00				3.750,00
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones			15.025,00				15.025,00
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y ctas a cobrar							
Clientes por ventas y servicios	44.052.382,87						
Clientes, Empr Grupo y Asoc							
Deudores varios	512,18						
Personal	(473,57)						
Administraciones Públicas	1.793.743,76						
Total	45.846.166,04		18.775,00				45.864.941,04

c) Cuadro de variación de los pasivos financieros.

1.Pasivos Financieros a Largo Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.					16.587.215,32	29.136.382,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.					168.995,80	51.351,97
Derivados						
Total					16.756.211,12	29.187.734,61

2.Pasivos Financieros a Corto Plazo	Instr. Patrimonio		Valores representat deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Nettc



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Pasivos financieros a coste amortizado o coste.					14.366.685,16	21.381.938,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. - Cartera de negociación. - Designados. - Otros.					45.681,26	
Derivados						
Total					14.412.366,42	21.381.918,20

d) Cuadro de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo, al cierre del ejercicio:

Para ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							
Deudas con entidades de crédito	21.015.335,88	7.211.996,30	6.468.913,30	6.468.913,30	6.468.913,30	325.098,62	47.978.556,75
Acreeedores por arrendam financiero	366.582,32	366.582,32	366.582,32	357.462,39	328.750,27	773.169,98	2.559.129,60
Derivados							
Otros pasivos financieros	(19.386,05)	51.351,97					31.965,92
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							
Proveedores	41.703.591,58						41.703.591,58
Proveed, Empr del Grupo y Asoc.							
Remuneraciones pdtes de pago	4.689,85						4.689,85
Pasivos por Impuestos Corrientes	306.886,92						306.886,92
Anticipos a clientes	451,19						451,19
Deudas Con AA.PP	58.999,79						58.999,79
Total	63.456.537,53	7.629.930,59	6.835.495,62	6.826.375,69	6.797.663,57	1.098.268,60	92.644.271,60

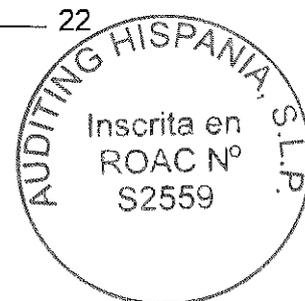
Para ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Deudas							
Obligaciones y otros valores negoc.							
Deudas con entidades de crédito	14.324.164,86	5.213.554,47	4.677.233,31	4.293.241,11	2.132.559,59	250.781,60	30.891.534,94
Acreeedores por arrendam financiero	42.523,34	19.845,24					62.368,58
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con Emp Grupo y Asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y ctas a cobrar							
Proveedores	18.575.851,40						18.575.851,40
Proveed, Empr del Grupo y Asoc.							
Rem. Pdtes de pago	8.590,41						8.590,41
Pasivos por Impuestos Corrientes							
Anticipos a clientes	1.711.661,29						1.711.661,29
Deudas Con AA,PP	408.645,26						408.645,26
Total	35.071.436,56	5.233.399,71	4.677.233,31	4.293.241,11	2.132.559,59	250.781,60	51.658.651,88

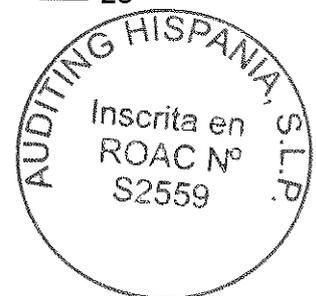
9.2 Plazo medio ponderado excedido de pagos.

Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	N (Ejercicio actual)		N-1 (Ejercicio anterior)	
	Importe	%*	Importe	%*
**Dentro del plazo máximo legal.	41.703.591,58	100	18.575.851,40	100
Resto.				
Total pagos del ejercicio.	41.703.591,58	100	18.575.851,40	100
PMPE (días) de pagos.	31		31	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.				

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



9.3 Otra información sobre los activos financieros

a) Información complementaria sobre los activos financieros:

	Si	No
Existen compromisos firmes de compra y venta de activos financieros.		X
Existen litigios, embargos u otras situaciones equivalentes que afectan específicamente a algunos de los activos financieros.		X
Existen deudas que se encuentran garantizadas mediante garantía real.		X

b) Líneas de descuento y pólizas de crédito:

Ejercicio 2021

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Líneas de descuento comercial	15.600.000	4.506.819,37
Pólizas de crédito	3.650.000	3.489.606,02
Líneas de Confirming	18.371.000	5.725.177,94
Totales	37.621.000	13.721.603,33

Ejercicio 2020

	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Líneas de descuento comercial	12.300.000	4.689.879,35
Pólizas de crédito	3.650.000	0
Líneas de Confirming	11.200.000	5.076.738,84
Totales	27.150.000	9.766.618,19

9.4 Información cualitativa sobre riesgos

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

La Entidad no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro durante el ejercicio, la cuales ha gestionado a través del seguro o no en función del conocimiento del momento, el vencimiento de las operaciones y el coste eventual del aseguramiento.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio

Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9.5 Fondos Propios

a) El capital de la Entidad está formado del siguiente modo:

Capital total nominal	367.798,00
Número de participaciones	367.798
Valor nominal de cada participación	1,00

b) Información adicional complementaria

	Si	No
Las participaciones son de varias clases y con derechos distintos otorgadas a cada clase.		X
Existe una ampliación de capital en curso.		X
Los Administradores tienen la autorización de la Junta General para proceder a una ampliación de capital autorizado y a ponerlo en circulación.		X
Existen derechos incorporados a determinados títulos, como bonos de disfrute, obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.		X
Existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.		X
La sociedad dispone de participaciones propias en cartera.		X
Existen participaciones de la Entidad admitidas a cotización oficial.		X
Se han emitido opciones u otros contratos sobre las propias participaciones.		X
Se han realizado subvenciones, donaciones o legados por parte de los socios o propietarios.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Neftn



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

c) De acuerdo con lo establecido en la legislación es preciso dejar constancia en éste documento de la existencia de participación en el capital, por parte de otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, de un porcentaje igual o superior al 10%:

- OVONAVAR, S.L: 52,85%
- TRASTEVERE ACTIVOS, S.L: 29,45%.

d) La compañía durante el ejercicio 2.020 no ha repartido dividendos.

e) La compañía durante el ejercicio 2.021 ha realizado las siguientes ampliaciones de Capital:

- Con fecha 25-11-2021 realizó una ampliación de 12.987 euros, que corresponden a 12.987 acciones nuevas.
- Con fecha 10-11-2021 ha realizado una nueva ampliación de capital de 25.000 euros, que corresponden a 25.000 acciones nuevas.
- Y con fecha 26-11-2021 ha realizado una nueva ampliación de capital de 25.000 euros, que corresponden a 25.000 nuevas acciones.

El movimiento de las partidas integrantes de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVAS ESPECIALES DE INVERSION UTILIZADAS	PRIMA DE EMISION
SALDO INICIAL	304.811,00	58.200,00	4.456.459,01	4.795.000,00	42.093.717,05
AMPLIACION DE CAPITAL	62.987,00	2.762,20	48.136,64	4.000.000,00	60.904.000,00
DOTACIONES					
REDUCCIONES					
SALDO FINAL	367.798,00	60.962,20	4.504.594,65	8.795.000,00	102.997.717,05

De la Reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2019 por importe de 2.650.000,00 euros, se materializó en 2020 por el importe de 2.650.8050,07 euros con el siguiente detalle:

En Instalaciones Técnicas: 1.841.865,07 euros

En Maquinaria: 808.985,00 euros.

De la Reserva Especial de Inversiones dotada con el resultado de 2020 por importe de 4.000.000, 00 euros, se materializó en 2021 por importe de 4.536.607,00 euros con el siguiente detalle:

En Construcciones 994.572,00 euros

En Instalaciones Técnicas: 3.542.035,00 euros.

10 EXISTENCIAS

Información complementaria sobre los datos de las existencias:

	Si	No
Durante el ejercicio se han realizado correcciones valorativas (en tal caso, se explican a continuación las circunstancias que las han motivado).		X
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.		X

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Existen compromisos en firme de compra, o bien contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias (la información sobre los mismos se incluye debajo).		X
Existen compromisos en firme de venta, o bien contratos de futuro o de opciones.		X
Hay limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.		X
Existen litigios o embargos que podrían afectar a la libre disponibilidad de las existencias.		X

11 MONEDA EXTRANJERA

- a) No se han producido operaciones en moneda extranjera.
- b) Otras informaciones adicionales

	Si	No
Se ha producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la Entidad que informa o de algún negocio en el extranjero.		X
La Entidad mantiene un negocio en el extranjero.	X	
Se dispone de negocios en países que están sometidos a altas tasas de inflación		X

12 SITUACIÓN FISCAL

a) El resultado que sirve de base para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades, no suele coincidir con el Resultado de la Entidad, como consecuencia de las diferencias con las normas reguladoras del Impuesto. La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Para ejercicio 2021:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			5.040.226,73			
Impuesto sobre Sociedades	427.451,00					
Diferencias permanentes	211.393,77					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						
Origen en ejerc anteriores						
Compensación bases imponibles negativas						
Base imponible del ejercicio			5.679.071,50			

Para ejercicio 2020:

Resultado contable	Cta de Pérdidas y Ganancias			Imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			4.050.897,44			
Impuesto sobre Sociedades	74.750,50					
Diferencias permanentes	464.648,88					
Diferencias temporarias:						
Con origen en ejercicio						

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Origen en ejerc anteriores					
Compensación bases imponibles negativas					
Base imponible del ejercicio			4.590.297,42		

b) Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto sobre Sociedades, se pueden producir diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. Tales cuentas figuran en la contabilidad de las empresas. En nuestro caso, los saldos son los siguientes:

Cuenta	Saldo acreedor 2020	Saldo acreedor 2021
Impuesto sobre beneficios diferido	19.941,78	9.269,14
Impuesto sobre beneficios anticipado y compensación de pérdidas	0	0
Impuesto de beneficios derivado de pérdidas a compensar	0	0
Impuesto de beneficios derivado de imputaciones a patrimonio neto	0	0

c) En cumplimiento de lo exigido en la legislación sobre Contenido de la Memoria, la Administración de la Entidad informa adicionalmente de los siguientes puntos:

	Si	No
Existen compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados, que la empresa debe cumplir.		X
En particular se debe informar sobre los incentivos fiscales objeto de periodificación, señalando el importe imputado al ejercicio y el que resta por imputar.		X
Se han producido cambios en los tipos impositivos y éstos tienen los efectos, que se deben mencionar, respecto de los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por el Impuesto sobre Sociedades.		X
De acuerdo con el conocimiento detallado de la realidad de la Entidad y de contraste con los asesores y abogados de la Entidad, existen algunas contingencias de carácter fiscal por otros impuestos.		X

c) Los principales saldos a 31-12-2021 con las diferentes administraciones públicas son los siguientes:

Cuentas	Saldo Acreedor a 31-12-2020	Saldo Acreedor a 31-12-2021
Hacienda Pública Acreedora IVA		
Hacienda Pública Acreedora IRPF	303.542,92	10.619,46
Pasivos por impuestos corrientes	74.650,50	306.886,92
Hacienda Pública IVA Repercutido diferido		
Seguridad Social	30.451,84	48.380,33
Total	408.645,26	365.886,71

Cuentas	Saldo Deudor a 31-12-2020	Saldo Deudor a 31-12-2021
Hacienda Pública Deudora IVA	1.793.743,76	1.329.666,26

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



MEMORIA Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021 (Cifras expresadas en euros)
AGOTZAINA, S.L.

Hacienda Pública IVA Soportado		
Total	1.793.743,76	1.329.666,26

d) Finalmente debemos indicar que de acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido revisadas por las autoridades tributarias, o bien por el transcurso del plazo de prescripción. A la fecha de cierre del ejercicio, no han sido inspeccionados los impuestos de los últimos cuatro años.

13 INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la partida de **Consumos** Explotación en las cuentas de las cuales proviene:

Consumo de materias primas y otras materias	Año anterior	Año actual
Compras netas nacionales	199.654.662,81	275.256.798,62
Compras netas intracomunitarias	952.537,18	5.598.306,54
Compras netas por importaciones		
Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias	200.607.199,99	280.855.105,16

b) Desglose de la partida de **Cargas Sociales**, en las cuentas de las cuales proviene:

Cuenta	Año anterior	Año actual
Seguridad Social a cargo de la Empresa	332.983,35	336.570,99
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Otros gastos sociales	23.264,65	20.160,95
Importe del Gastos Sociales	356.248,00	356.731,94

c) Otras informaciones adicionales:

Otros ingresos y resultados	Año anterior	Año actual
Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	305.104,04	630.862,48

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Durante este ejercicio la compañía ha reconocido pérdidas por créditos comerciales incobrables por 51.805,20 euros, siendo en 2020 151.312,43 euros.

b) Con el transcurso del tiempo, las variaciones de los tipos de interés o el propio efecto de la tasa de descuento sobre los cálculos del valor razonable, puede hacer que los valores de las provisiones y contingencias se vean modificados, aunque el propio riesgo intrínseco de las mismas no se haya visto modificado.

c) Las contingencias sobre Medio ambiente y sobre Retribuciones a largo plazo al personal, se tratan, en su caso, respectivamente en las notas 15 y 16 de esta Memoria.

d) A la fecha de cierre la empresa mantiene los siguientes compromisos con terceros:

	2020	2021
--	------	------

29

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Nieto



Total compromisos, avales y garantías concedidos a empresas del grupo y asociadas		
Total compromisos, avales y garantías a otras empresas	8.700,00	0,00
Total	8.700,00	0,00

15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para cumplir con las condiciones mínimas de vertido al colector establecidas la entidad instaló una Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R). La instalación de tratamiento para la estación depuradora seguirá la siguiente línea de tratamiento:

LINEA DE AGUA:

- Bombeo y elevación y medición de caudal.
- Tanque de desnitrificación.
- Cámara de prerreacción.
- Recirculación interna.
- Cámara de membranas
- Recirculación de fangós.

En el año 2011 se instaló una Caldera de vapor de combustible biomasa.

En 2014 se hizo una escollera en el río y en el año 2020, para mejorar la línea de tratamiento de aguas en su conjunto desde la captación de vertidos a la red general, se construyó un Muro de Contención para la Depuradora, se trasladó el sistema de tratamiento de agua para la generación de vapor y mejorado los sensores y equipos de control, así como la colocación de unos cuberos de retención.

Detalle contable de la naturaleza medioambiental:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	2020	2021
ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
Valor contable – DEPURADORA	150.000,00	150.000,00
Amortización Acumulada	(150.000,00)	(150.000,00)
GASTOS UNCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	42.446,89	268.863,94

16 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen acuerdos que impliquen retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos que impliquen pagos basados en instrumentos de patrimonio propios.

18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad no ha recibido durante el ejercicio 2021, nuevas subvenciones de capital.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



El movimiento durante el ejercicio 2021 ha sido:

TIPO DE SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIÓNES FICIALES DE CAPITAL	51.278,85		(27.443,96)	23.834,89
SUBVENCIÓNES DE EXPLOTACIÓN				

En 2020 fue:

TIPO DE SUBVENCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
SUBVENCIÓNES FICIALES DE CAPITAL	8.186,93	105.591,50	(62.499,58)	51.278,85
SUBVENCIÓNES DE EXPLOTACIÓN				

19 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Una combinación de negocios es aquella operación por la cual una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A los efectos de la legislación se entiende por "negocio" un conjunto de elementos patrimoniales constitutivos de una unidad económica y por "control" se entiende el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de ese negocio. Un "negocio" puede disponer de forma jurídica independiente o ser un conjunto de activos y pasivos. Por ello, una combinación de negocios puede provenir de:

- La fusión o escisión de empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya una explotación específica.
- La adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa.
- Otras operaciones o sucesos por los que una empresa pasa a adquirir el control de otra sin realizar inversión.

Las combinaciones de negocios que se materializan a través de una fusión o adquisición de elementos de activo y pasivo, quedan integradas dentro de las actividades, mientras que las que se materializan mediante una participación en otra empresa jurídicamente independiente realizan su actividad y presentan sus cuentas independientemente.

La Entidad no dispone de ningún tipo de participación ni control sobre otra entidad ni combinación de negocios, que haya sido realizada durante el presente ejercicio.

20 NEGOCIOS CONJUNTOS

Los negocios conjuntos suponen la realización de una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas jurídicas, las cuales disponen, por acuerdo estatutario o contractual, de la capacidad para compartir y dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos.

Los negocios conjuntos pueden ser explotados mediante el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes o bien a través de la constitución de una persona jurídica independiente.

La Entidad no es partícipe de ninguna actividad compartida que pueda ser considerada como negocio conjunto.

21 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

21.1 Operaciones interrumpidas

Una operación se considerará interrumpida cuando se ha tomado la decisión de dejar sin efecto esa línea de actividad o productiva.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**

Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



21.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente mantenido para la venta es aquél del cual se espera que su valor contable se recupere a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y cumpliendo determinados requisitos.

La Entidad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación con la necesidad de informar de los hechos posteriores al cierre del ejercicio, la Administración de la Entidad manifiesta lo siguiente:

	Si	No
Se ha producido algún hecho posterior que ha puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio por las cuales no se había incluido ajuste alguno a las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero que la información contenida en la Memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.		X
Se han producido hechos que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.		X
Han acaecido, con posterioridad al cierre de las cuentas anuales, hechos que afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.		X
En particular se ha producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, alguna de las siguientes circunstancias: decisión de un aumento o reducción de capital, cambio del control de la compañía, acuerdos de venta total o parcial de la empresa, pérdida de un mercado significativo, riesgos adicionales aparecidos por garantías o demandas, la insolvencia o morosidad de un saldo importante, adquisiciones o ventas significativas, un incendio o una pérdida importante, decisión de reducción de actividad o de plantilla, entre otras que puedan ser relevantes para la comprensión, por parte de un tercero de la situación de la Entidad.		X

Desconocemos cuales podrían ser las consecuencias, de continuar la guerra en UCRANIA, así como el continuado ascenso del precio de las materias primas y de los combustibles.

23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Seguidamente se expone determinada información relativa a las operaciones que se han realizado, en su caso, con las partes vinculadas. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

En particular y en síntesis, se consideran partes vinculadas las empresas que tengan la consideración de empresas del grupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación de forma que puedan ejercer una influencia significativa, el personal clave de la compañía o de su dominante, las empresas que compartan algún consejero o directivo, los familiares próximos de los consejeros, directivos y personal clave, o aquellas personas con análoga relación de afectividad.

a) Información relativa a la existencia o no de operaciones con partes vinculadas

Cuando en los puntos siguientes se indica que no se han realizado operaciones, tal manifestación se refiere a que no se han producido operaciones de compras y ventas de activos corrientes y no corrientes, prestación y recepción de servicios, contratos de arrendamiento financiero, transferencias de investigación y desarrollo, acuerdos sobre licencias, préstamos, aportaciones de capital, intereses abonados y cargados, dividendos y otros beneficios distribuidos, garantías y avales, remuneraciones e indemnizaciones, aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, compromisos en firme de operaciones de compra o de venta, acuerdos que impliquen transmisión de recursos o de obligaciones con la parte vinculada,



acuerdos en el reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Existencia o no de operaciones realizadas con:	Sí	No
Empresa dominante (en el caso de no serlo la Entidad que informa)	-	-
Empresas del grupo		No
Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes		No
Empresas asociadas		No
Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Entidad		No
Personal clave de la dirección de la Entidad o de la empresa dominante		No
Otras partes vinculadas		No

b) Las percepciones devengadas en el curso del ejercicio por los miembros del personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, de cualesquiera clase y cualquiera que sea su causa, incluidos los sueldos, salarios de los que adicionalmente desarrollan funciones como directivos ha ascendido a:

	Órgano de Admón.		Alta dirección	
	Anterior	Año actual	Anterior	Año actual
Percepciones devengadas por todos los conceptos			19.047,26	19.572,73
Indemnizaciones por cese				
Pagos materializados mediante instrumentos del patrimonio				
Pagos en materia de pensiones y de primas de seguros de vida (las obligaciones contraídas en ésta materia se detallan en párrafo siguiente)				
Anticipos y préstamos concedidos				
Tipo de interés de los préstamos				
Importe de las garantías u otras obligaciones asumidas por cuenta de los administradores y miembros directivos				

24 OTRA INFORMACIÓN

24.1 Plantilla

Número medio de Personas Empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías:

Función	Año anterior			Año actual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos, Gerentes y Administradores		1	1	3	1	4
Administración y contabilidad		4	4	3	6	9
Técnicos y producción	34,94	12,5	47,44	57	20	77
Total	34,94	17,50	52,44	63	27	90

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
 Administrador:

Dña Cristina Viader Nettó



24.2 Honorarios de los auditores

Durante el ejercicio cerrado los auditores de cuentas de la Entidad han devengado honorarios por importe de 20.000 euros.

24.3 Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

24.4 Entidades bajo una unidad de decisión

Se entiende que existen entidades bajo una unidad de decisión, domiciliadas en España, en los términos previstos en el punto 24.5 del contenido de la memoria del Real decreto 1514/07, de aprobación del Plan General de Contabilidad, cuando están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúan conjuntamente, o porque se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

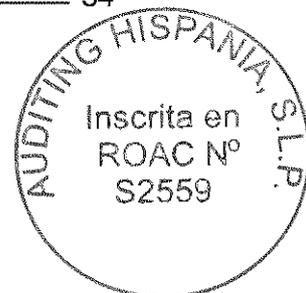
La Entidad no se encuentra ni en la situación de entidad controlada, ni en la situación de sociedad con mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a unidad de decisión.

25 INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa:

Mercados geográficos	Año anterior	Año actual
Ventas Nacionales	170.000.217,33	240.394.342,55
Ventas Intracomunitarias	43.675.842,34	57.992.975,68
Ventas por Exportaciones	95.820,45	1.448.755,30
Importe VENTAS NETAS	213.771.880,12	299.836.073,53

La Administración de la Entidad considera que no es representativo presentar una segmentación más allá de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las características y los mercados.



INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A los Socios:

Los Administradores someten a la consideración de los accionistas el Informe de Gestión referido al ejercicio 2021, cerrado al 31 de diciembre de 2021.

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido hasta 299,836 millones de €, aumentando un 40% la cifra de negocios del ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 5,46 millones de €, que representa un aumento del 21% respecto al resultado antes de impuestos del ejercicio anterior.

El beneficio de 2021 se propone que sea destinado íntegramente a reservas .

La situación financiera de la Sociedad la consideramos como muy estable, con un fondo de maniobra de 30,59 millones de euros (Activo corriente – Pasivo corriente) y con un ratio del 57% de autofinanciación, considerablemente elevado. (Patrimonio neto / Total Pasivo)

2.- Evolución previsible de la Sociedad.

Los administradores prevén para el año 2022 consideran un incremento del 22% del volumen de negocio, respecto al ejercicio actual, manteniendo el nivel porcentual de beneficios obtenido en el presente ejercicio, si bien todo ello, estará sujeto a la evolución de la economía del país y del sector de la construcción/inmobiliaria en particular.

3.- Principales riesgos e incertidumbres.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

- Riesgos del entorno: evolución económica, tanto nacional como de la C.E.
- Riesgos Legales: Normativa laboral, fiscal, de protección de datos, medioambiental, etc.
- Riesgos operativos: Tecnológicos, procesamiento de la información, recursos humanos etc.
- Riesgos financieros: Tipo de cambio, tipo de interés, liquidez, crédito.

La estructura de Dirección y Organización de la Sociedad, ha sido concebida para la correcta evaluación y seguimiento de los distintos riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

4.- Investigación y Desarrollo.

Debido a las características de la actividad de la Sociedad, no se han efectuado actuaciones en estos campos.

5.- Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el transcurso del ejercicio.

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto



6.- Hechos posteriores.

Desconocemos en estos momentos cual puede ser el impacto del COVID-19 y el impacto de la guerra en Ucrania y el incremento en el precio de las materias primas y los combustibles.

7.- Medio ambiente y Recursos Humanos.

La Sociedad dispone de un Plan de Control de Calidad y Medio Ambiente que permite el seguimiento y minimización de los riesgos medioambientales.

El cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales es un objetivo fundamental de la Sociedad, efectuándose los controles periódicos pertinentes de acuerdo con un servicio de prevención contratado con una entidad especializada, además del responsable de la propia empresa.

La Administración cree que con este Informe de Gestión, se ha completado la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales.

Administrador:
Cristina Viader Netto

En Arbizu (Navarra), a 25 de Marzo de 2.022

Fecha formulación de las cuentas: **25 de Marzo de 2.022**
Administrador:

Dña Cristina Viader Netto

